

Habitan el planeta desde hace 350 millones de años

Las cucarachas: fósiles vivientes inmunes a casi todo

● Hay cuatro mil 500 tipos de ellas ● Plaga nociva en las ciudades: contienen 40 bacterias que pueden matar animales y humanos

⇒ 10

Convenio multilateral entre universidades de 16 países de AL

Fomenta la movilidad de estudiantes y profesores de licenciatura y posgrado, así como el desarrollo de investigaciones conjuntas

⇒ 19

Ciudad Universitaria
29 de septiembre de 2008
Número 4,103
ISSN 0188-5138



Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

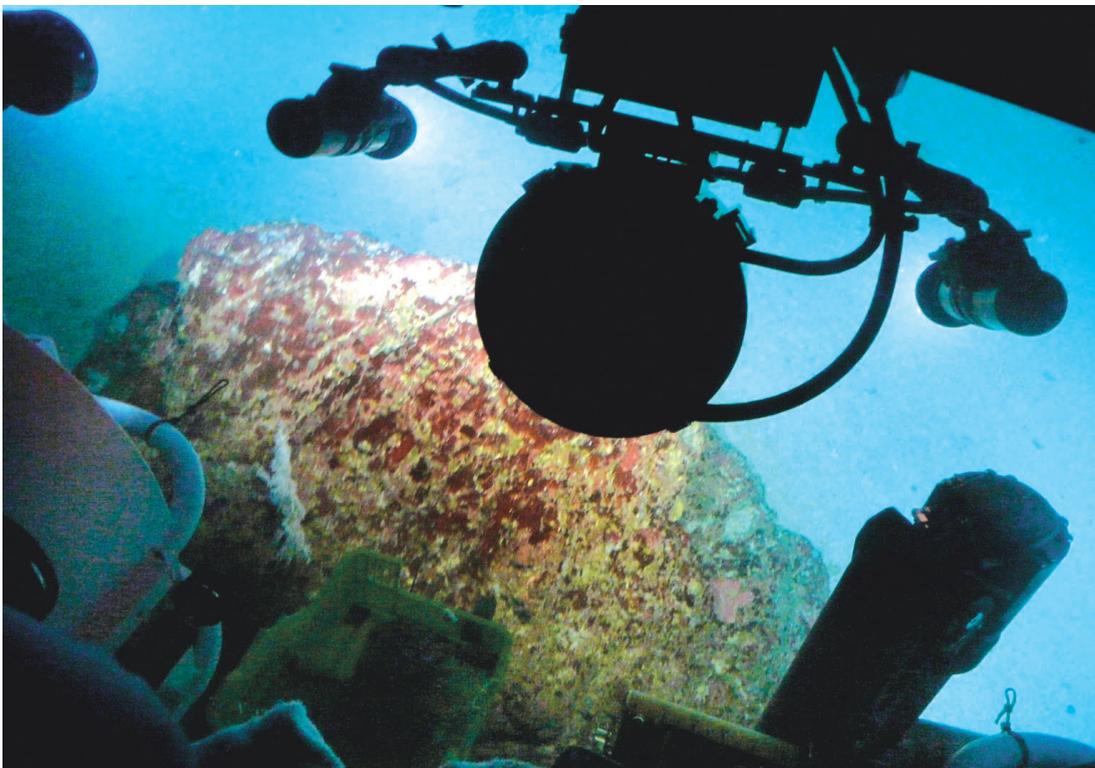


► Proyecto de investigación sobre la fauna del Golfo de California

Primera expedición científica submarina a sitios inaccesibles

► Participaron académicos de Ciencias del Mar y Limnología ► Misión histórica para México ► Viajaron a bordo del buque *Argo* y del submarino *Deepsee*

⇒ 7



Localizaron nuevas variedades y especies aún no reportadas en la literatura científica mundial.

GOBIERNO

Compromiso de todos los partidos con el presupuesto de la Universidad

⇒ 20

SUPLEMENTO

A 40 años del 68

VOCES ACADÉMICAS

Atocha Aliseda

La desilusión del guajolote o la lógica inductiva

⇒ 12



MUESTRA EN ARQUITECTURA. Foto: Víctor Hugo Sánchez.



ATENCIÓN EN CLASE. Prepa 4. Foto: Fernando Velázquez.



INGENIERÍA INDUSTRIAL. Primer congreso internacional.



PINUS AYACAUITE. Nuevo habitante del Campus.

Gaceta ilustrada



THE SKONEA-T. Concierto acústico en Ciencias Políticas. Fotos: Juan Antonio López.



La sede se ubicará
en la División
de Estudios de Posgrado
y de Investigación,
en la Facultad
de Odontología

COMUNIDAD

Labor conjunta de la UNAM y diversas instituciones de educación superior

En México, más de 70 por ciento de los niños menores de 12 años tienen problemas de acceso a la salud bucal. Ante ello, la UNAM y diversas instituciones de educación superior en el país crearon un centro de investigación en odontopediatría, denominado Beacon Center.

Javier de la Fuente Hernández, director de la Facultad de Odontología, explicó que en dicho centro —que se ubicará en la División de Estudios de Posgrado y de Investigación de esta entidad académica— se enfatizará la atención a los infantes, y será un espacio de oportunidad para que científicos de diferentes instituciones de educación superior confluyan en un mismo lugar y realicen investigaciones clínicas en el área.

Con apoyo del King's College London y la empresa Colgate, se otorgó a la Universidad, por medio de Odontología, esta sede cuyo objetivo es generar un espacio donde se mejore el acceso a la salud y las condiciones de prevención de los problemas bucales.

Implicará el trabajo en servicio comunitario, es decir, la formación de alumnos se articulará con la Secretaría de Salud para dar atención, educación y promoción sanitaria a comunidades y municipios marginados.

Por el momento aglutinará a 12 universidades de todo el país, y se espera que para marzo haya una reunión con 15 directores de escuelas de odontología en la República, con el propósito de que se sumen a este esfuerzo.

La inauguración del centro será a principios del próximo año; “de hecho, se conformó un grupo de cuatro personas que trabajan con la facultad para elaborar una

GUSTAVO AYALA

Crean un centro de salud bucal infantil

propuesta y presentarla a los directores de las escuelas de odontología”, abundó.

En la salud bucal también se dan contrastes, pues mientras en algunas regiones hay expectativas de vida y condiciones de acceso a hospitales o servicios, similares a las de comunidades pobres de África, en otras son parecidas a las de regiones del norte de Europa o en países escandinavos.

Javier de la Fuente admitió que 85 por ciento de la población en el planeta no tiene acceso a los estándares de calidad que se enseñan en las escuelas de odontología. En México, un porcentaje elevado de niños no puede recurrir a los servicios de salud bucal que requieren.

En la reunión de Mexico National Child Dental Health Taskforce, realizada en la Sala del Consejo Técnico de la Facultad de

Odontología, Raman Bedi, director del Global Child Dental Health Taskforce, advirtió que las molestias de caries dentales en los niños son significativas, aunque se han dejado de lado.

En su oportunidad, Alonso Sarachaga, director de Relaciones Profesionales de Colgate, dijo que el compromiso es darle viabilidad a este esfuerzo, y asegurar que cada uno de los objetivos planteados se concrete.

A la reunión asistieron representantes de las universidades autónomas de San Luis Potosí, del estado de Hidalgo, de Ciudad Juárez y de Guadalajara; de la Latina de México, de Celaya, Guanajuato, y de la Tecnológica de México; además de la Escuela Militar de Odontología, entre otras. *g*



Atención odontopediátrica. Foto: Francisco Cruz.

Congreso internacional de Estudios Clásicos

Lo organizaron el Instituto de Investigaciones Filológicas y la Facultad de Filosofía y Letras



Aurelia Vargas, Mercedes de la Garza, Estela Morales, Ambrosio Velasco y José David Becerra.
Foto: Marco Mijares.

Por su carácter nacional la UNAM tiene responsabilidades con el país, y por su vocación latinoamericana éstas se extienden más allá de las fronteras. Una de ellas es, precisamente, conservar viva la parte del conocimiento universal, vinculado con los estudios clásicos, señaló Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, al inaugurar el II Congreso Internacional de Estudios Clásicos en México. La Antigüedad Clásica: Alcances Interdisciplinarios de su Estudio Actual, junto

RAÚL CORREA

con los directores del Instituto de Investigaciones Filológicas y de la Facultad de Filosofía y Letras, Mercedes de la Garza Camino y Ambrosio Velasco Gómez, respectivamente.

Organizado por el Centro de Estudios Clásicos de Investigaciones Filológicas y el Colegio de Letras Clásicas de Filosofía y Letras, el coloquio propició la comunicación entre filólogos clásicos y especialistas en la antigüedad grecorromana.

Aurelia Vargas Valencia, coordinadora del centro, consideró que este diálogo entre expertos de las culturas griega y latina se dio en

un contexto mundial permeado por la crueldad y la indolencia.

Para despertar y nutrir las conciencias es necesario impulsar la reflexión humanística, ya que estudiar a los clásicos significa volver a las fuentes que, a pesar del tiempo transcurrido, siempre otorgan enseñanzas valiosas, pues qué área del saber actual no está vinculada, directa o indirectamente, con el mundo que forjaron, dijo.

Lingüística, literatura, filosofía, mito y religión, historia e historiografía, ciencias, arte y arqueología, política e ideología, retórica, derecho, antropología cultural, sociología y estudios de género, metodología y enseñanzas de lenguas y teoría y práctica de la traducción fueron las disciplinas tratadas.

El programa comprendió trabajos individuales y colectivos de 166 congresistas, 11 invitados especiales que dictaron conferencias magistrales y 26 más en la modalidad de mesas plenarios.

Asimismo, 130 especialistas procedentes de universidades de Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Chipre, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Italia, Kosovo, Rumania, Venezuela y México presentaron ponencias, distribuidas en 37 mesas temáticas.

Las aportaciones del congreso deben trascender hacia los ámbitos abiertos de la difusión de la cultura; sólo de esa manera se logrará incidir en la sociedad, puntualizó.

Por su parte, Mercedes de la Garza y Ambrosio Velasco se congratularon por el congreso internacional. "Los estudios clásicos constituyen el núcleo central de las humanidades en la tradición de esta Universidad", afirmó el titular de Filosofía y Letras.

Mercedes de la Garza señaló que en estas dos entidades universitarias se han desarrollado los estudios clásicos en México, a partir de la creación, hace 42 años, del Centro de Traductores de Lenguas Clásicas, y del Departamento de Letras Clásicas de Filosofía y Letras, que luego se convertiría en el Colegio de Letras Clásicas.

Con congresos como éste, la UNAM defiende los estudios humanísticos, en medio de un mundo adverso y, sobre todo, trae a la vida un ámbito de la historia universal, cuyo conocimiento es imprescindible, concluyó la directora de Investigaciones Filológicas. *g*

Ismael Ledesma, a la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología

En la Antigua Escuela de Medicina, Ismael Ledesma Mateos tomó posesión de la presidencia de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, AC, para el periodo 2008-2011.

Es biólogo egresado de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala; maestro en Ciencias con especialidad en Bioquímica por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, y doctor en Ciencias por la Facultad de Ciencias de la UNAM. Actual-

mente es profesor en Iztacala. También fue vicepresidente de la referida sociedad.

En la ceremonia, Ismael Ledesma dijo que hablar de una ciencia, o practicarla sin una visión de su origen, conduce al reduccionismo de una perspectiva tecnocrática y acrítica de la realidad.

Con 44 años de existencia, esta sociedad se ha consolidado como un organismo con carácter de asociación de profesionales de la ciencia y la tecnología. *g*

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales celebró el 50 aniversario de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública, con una ceremonia en la que académicos y egresados relataron el proceso que en 1958, siendo director Pablo González Casanova, se siguió para que esta licenciatura formara parte de la oferta educativa.

Al inaugurar el acto, Fernando Castañeda Sabido, director de esta entidad académica, dijo que la UNAM siempre ha desarrollado proyectos innovadores: "Canalizar esa carrera a esta facultad fue un acierto; la administración pública se abrió espacio donde debía, en medio de las ciencias políticas, como un conocimiento central del problema y ejercicio del Estado.

Por su parte, Karla Valverde Viesca, coordinadora del Centro de Estudios de Ciencias Políticas de la entidad, señaló que dicha licenciatura surgió por la necesidad de complementar una perspectiva de análisis, que ya

ALINE JUÁREZ

50 años de Ciencias Políticas y Administración Pública

En 1962 egresó la primera generación de esta licenciatura

ofrecían otras áreas como el derecho y la economía.

También respondió a una serie de factores internos y externos, sin los cuales la visión disciplinaria sería fragmentaria. Entre ellos, dijo, figuró la conformación de una nueva geopolítica en el mundo.

En tanto, la académica Elena Jeannetti Dávila dijo que se ha olvidado que la ciencia política trata del ejercicio del poder, en toda su magnitud, y por medio de ella puede aspirarse a puestos de mando.

En la Sala Fernando Benítez, comentó que el objetivo de unir ambas disciplinas en una sola carrera fue

atender problemas sociales que debían resolverse conjuntamente.

A su vez, el docente Eduardo Guerrero del Castillo recordó que en 1962 egresó la primera generación de la licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública; el primer titulado fue Fernando Solana Morales, quien ha desempeñado cargos importantes tanto en el sector público como en el privado.

Ricardo Uvalle Berrones, coordinador del Centro de Estudios en Administración Pública de la División de Estudios Profesionales de la facultad, consideró que hay

elementos que acompañan a la carrera desde su creación, como resultado de un proyecto visionario que ha permitido una diversidad de instituciones que el país necesita, tanto en el plano político como en el administrativo.

Finalmente, comentó que en esta área de conocimiento se acredita un desarrollo sólido y riguroso, que ha generado recursos humanos adecuadamente formados. Es innovadora desde el ámbito de las propuestas, así como proveedora de importantes cuadros de dirección y mando, político y administrativo. *g*

Visita la Facultad de Ciencias el Nobel Robert Coleman

La mejor etapa para formarse en la nueva ciencia empieza desde la educación básica, aunque la mayoría de los profesores de ese nivel no comprenden los conceptos, y en la sociedad aún persiste la idea de los científicos como adivinos o chamanes. Ante ello, los investigadores tienen la obligación de combatir la superstición, señaló Robert Coleman Richardson, Premio Nobel de Física 1996.

En el Auditorio Alberto Barajas Celis, de la Facultad de Ciencias, respondió cuestionamientos sobre su vida cotidiana, su trabajo y la forma de entrenar a las nuevas generaciones en el conocimiento sistematizado.

Allí, los directores de Ciencias y del Instituto de Astronomía, Ramón Peralta y Fabi y José de Jesús Franco López, respectivamente, acompañaron al investigador de la Universidad de Cornell, Estados Unidos.

La conferencia Training the New Generation of Scientists se convirtió en una plática amena, donde los alumnos de las diferentes carreras que se imparten en dicha facultad (Matemáticas, Física, Biología, Actuaría y Ciencias de la Computación) preguntaron qué leer o cómo prepararse para desarrollarse en sus respectivas áreas.

Sobre sus actividades complementarias, señaló que siempre le interesó la naturaleza: las plantas, los animales, en especial los pájaros; tocó el piano durante siete años y actualmente le atrae la fotografía digital; también le gusta cocinar y en sus ratos libres se dedica al cultivo de hortalizas y flores.

ISMAEL CARRILLO



En cuanto al compromiso social de los científicos, dijo que las nuevas generaciones deben responsabilizarse del alcance de sus investigaciones e interesarse por los problemas mundiales, como el calentamiento global y la pobreza.

Robert Coleman estudió física y una maestría en la Universidad Politécnica de Virginia; posteriormente hizo un doctorado en la Universidad de Duke, donde partió a la de Cornell.

En 1966 inició indagaciones en el área de bajas temperaturas, y después de cinco años, con experimentos en criogenia a milígrados kelvin, junto con un grupo de investigación, descubrió la superfluidez en el helio-tres (He-3), lo que le valió el Premio Nobel, junto con David Morris Lee y Douglas Dean Osheroff. *g*



Del total de asalariados mexicanos, sólo entre 35 y 40 por ciento tiene acceso a algún tipo de seguridad social. Foto: Marco Mijares.

Estimaciones anuales de la Organización Internacional del Trabajo; en México, mil decesos en promedio

LAURA ROMERO

Cada año mueren en el mundo 2.5 millones de personas por accidente o enfermedades de trabajo, según estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo, afirmó en la UNAM Thomas Wissing Pfeiffer.

El coordinador de Programas de Cooperación Técnica de la mencionada institución mundial para México y Cuba sostuvo que en los últimos 10 años la tasa de decesos por eventualidades se redujo; no obstante, aumenta la mortalidad por padecimientos relacionados (cáncer por exposición a sustancias químicas, problemas pulmonares, afectaciones respiratorias, estrés y males cardiovasculares).

Al dictar la conferencia Hacia un Trabajo Seguro. Conclusiones del Congreso Mundial sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo: Corea 2008, refirió que hay un problema de registro y notificación. Así, ese organismo considera que en el ámbito mundial, con diferencias entre países, se reporta sólo 20 por ciento de los casos.

En el Auditorio Fernando Ocaranza de la Facultad de Medicina, detalló que en el orbe se emplean 2.8 mil millones de personas; en América Latina, 219 millones. A escala global suceden 270 millones de accidentes de trabajo, 350 mil son fatales; en nuestra región hay 30 millones, 40 mil letales, y en México se detecta al año un promedio de mil 50 muertos.

Asimismo, indicó, a lo largo del planeta se presentan 160 millones de casos de enfermedades laborales y 2.2 millones de fallecimientos derivados de ellas. Esta cifra, aunada a las 350 mil defunciones por eventualidades, dan un total de 2.55 millones de decesos relacionados con el trabajo, añadió Thomas Wissing.

Eso significa pérdidas irreparables para las familias, y también una fuerte merma del poder económico, equivalente a cuatro por ciento del producto interno bruto mundial, a 10 por ciento del latinoamericano y a seis o siete del mexicano.

En territorio nacional, refirió el investigador, cada año aumentan 380 mil accidentes; más de mil son mortales y unos 500 se relacionan con 10 de las 276 actividades económicas. Entre los sectores más peligrosos están minería, construcción, transporte y pesca.

Aquí, el reto es enorme, puntualizó Wissing Pfeiffer, pues hay duplicidad y traslape de competencias y funciones entre las autoridades; predominan las acciones correctivas sobre las preventivas, aunque la atención de un accidente o enfermedad es cinco veces más cara que las medidas de precaución.

Además, el marco normativo es complejo, los recursos para la prevención de riesgos laborales son insuficientes, así como los incentivos para realizarla; todo esto se suma al subregistro, dijo.

Mueren 2.5 millones por males o accidentes de trabajo

Se presentan, además, más de mil incapacidades diarias por afecciones o incidentes, que representan siete millones de días de trabajo perdidos; más de una tercera parte se concentra en esas mismas actividades.

Del total de los 44 millones de asalariados mexicanos, sólo entre 35 y 40 por ciento tiene acceso a algún tipo de seguridad social como los institutos Mexicano del Seguro Social y el de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o el Seguro Popular, entre otros; el resto no cuenta con cobertura médica, abundó.

Otro problema es que en el país sólo existen 270 inspectores federales para reducir los riesgos laborales, encargados de supervisar a 800 mil empresas registradas, sin contar talleres familiares o granjas.

Si se observa en qué contexto se desarrolla el tema de la seguridad en el trabajo, sostuvo, es necesario hablar de la globalización, que se manifiesta a través de procesos de integración económica.

La competitividad internacional conlleva, a veces, al sacrificio de la salud y de la seguridad en el empleo. De ahí se derivan prácticas de explotación en detrimento de los trabajadores.

Sin embargo, reconoció, la globalización también trae oportunidades. Los estándares para temas de salud y de seguridad referentes se armonizan en forma paulatina, y hay esfuerzos internacionales para incorporarlos en acuerdos comerciales entre naciones. También se ha dado una mayor preocupación de las empresas para prevenir riesgos, finalizó. *g*

Archivo de Proyecto UNAM, ahora en internet

Proyecto UNAM, página académico-periodística que se publica cada jueves en *El Universal*, ya dispone de la siguiente dirección electrónica: www.dgcs.unam.mx/ProyectoUNAM/index.htm, en la que pueden ser consultados números atrasados. Hasta la fecha han aparecido más de 300.

En ellos se han dado a conocer investigaciones, tanto científicas como humanísticas, realizadas en diversas escuelas, facultades, centros e institutos de la UNAM.

A fin de año, los 52 trabajos publicados a lo largo de ese mismo número de semanas son recopilados en un libro, el cual se envía a las bibliotecas que forman parte del sistema bibliotecario de la Universidad (este 2008 saldrá el volumen seis).

Proyecto UNAM cuenta también con una exposición itinerante que ha recorrido ya innumerables puntos del campus central de CU y de otras sedes externas; asimismo, ha preparado otras muestras que han viajado a tres de las cuatro escuelas de extensión que la Universidad tiene en el extranjero. *g*

GUSTAVO AYALA

Investigadores del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología participaron en un proyecto de investigación de la fauna del Golfo de California, en el que localizaron al menos 35 especies de equinodermos en zonas someras, y 20 a profundidad, entre ellas tres nuevas variedades de ofiuros y un número similar de especies de anélidos poliquetos que hasta el momento no habían sido reportadas en la literatura científica internacional.

Los ejemplares, en proceso de descripción, fueron detectados en una exploración de zonas antes inaccesibles de la región. Con ayuda del buque *Argo*, y del submarino *Deepsee*, ambos de origen estadounidense, Vivianne Solís Weiss y Francisco Alonso Solís Marín, acompañados por científicos de otras instituciones de educación superior de México y Estados Unidos, incursionaron en áreas rocosas y de pendientes pronunciadas, a profundidades de entre cien y 300 metros.

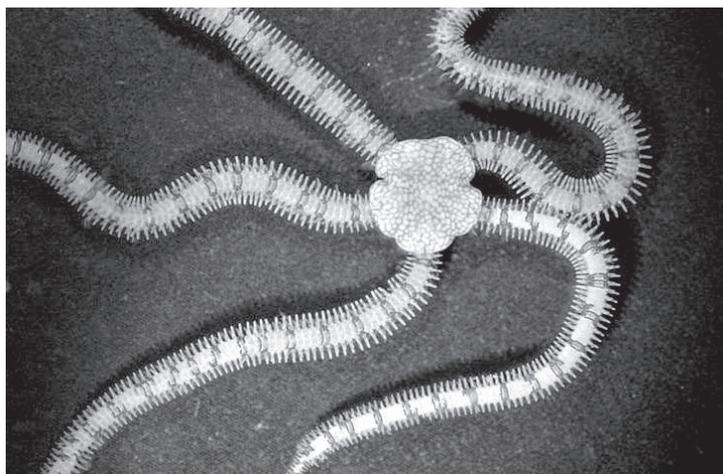
A lo largo de 12 días (del 22 de agosto al 2 de septiembre), indagaron en una franja marina comprendida entre las ciudades de Loreto y La Paz.

Lo más importante de la expedición, subrayaron, fue el uso de ese submarino como muestreador, porque representa una oportunidad para analizar la diversidad del Golfo de California, a profundidades inalcanzables por buceo autónomo —con demasiadas pendientes y/o áreas rocosas, para ser muestreadas con equipo convencional—, lo que permitió añadir nuevas variedades a los listados de invertebrados de la zona.

Los resultados iniciales del proyecto, explicó Solís Marín, revelan la aparición de tres nuevas variedades de ofiuros (estrellas serpientes), equinodermos parecidos a las estrellas de mar, distribuidos en todos los mares, con un pequeño disco central que porta la boca en el centro del cuerpo y cinco brazos espinosos y frágiles que se mue-

Encuentran investigadores de la UNAM nuevas especies en el Golfo de California

Expedición histórica para México, por la profundidad a la que se llegó



Uno de los equinodermos descubiertos. Foto: Vivianne Solís.

ven como serpientes y les sirven para caminar y capturar alimento, señaló el investigador.

Además de utilizar el submarino (una burbuja de plástico con capacidad para tres personas), los universitarios bucearon en aguas someras (10 a 40 metros). Así, recolectaron más de 150 especies bénticas en zonas superficiales, las que más se trabajan en el mundo, y en la parte profunda localizaron más de 40.

Sin embargo, aclaró el encargado de la Colección Nacional de Equinodermos, por ser un área inexplorada, cualquier descripción que se haga será nueva. Fue sorpresivo no encontrar crinoides, organismos primitivos; “quizá era necesario bajar a una profundidad mayor”, dijo el especialista universitario.

Por su parte, Vivianne Solís afirmó que el muestreo en ese submarino no estaba diseñado para analizar a los anélidos poliquetos (animales con el cuerpo segmentado de anillos), su especialidad, ya que son seres pequeños que, por lo general, se encuentran enterrados en el sustrato o en las hendiduras de las rocas.

No obstante, se obtuvo una enorme esponja de vidrio —probablemente una variedad nueva— en la que venían adheridos algunos hidroides, pequeños animales que tienen forma de saco alargado, con un único orificio rodeado de largos tentáculos urticantes, y asociados a ellos se encontraron poliquetos y pequeños crustáceos.

De los hallazgos, abundó, habrá especies desconocidas que será necesario rectificar y corroborar, pasando a ser registros novedosos.

Otro de los objetivos de la expedición, explicó Solís Marín, era conocer el impacto que han tenido las pesquerías en el Golfo de California. En efecto, se observó que en algunos sitios el ecosistema estaba devastado, mientras en otros había pocas especies de peces comestibles y de explotación comercial.

A pesar de ello, agregó, un descubrimiento importante fue que los especialistas que viajaban en el *Deepsee* observaron desoves o apareamientos masivos, y que ciertas zonas exploradas eran usadas para la reproducción, por lo que es necesario protegerlas.

Al respecto, la encargada de la Colección Nacional de Anélidos Poliquetos, reconoció que la declaratoria que se hizo de las islas del Golfo de California (244 islas, islotes y zonas costeras) como sitio protegido ha favorecido al lugar. Ello permitirá la recuperación de este tipo de especies y el repoblamiento, aseguró.

Francisco Alonso Solís recalcó que ésta fue la primera expedición en la que se explora a esa profundidad. Hay métodos para estudiar la diversidad marina, como el buceo científico, que es normalmente hasta 30 ó 40 metros, así como buques para extraer muestras con redes y dragas. Lo interesante es que se trató de lugares inaccesibles para buques de investigación y para el buceo autónomo, reiteró.

Asimismo, Vivianne Solís dijo que, por lo general, el suelo marino está conformado por una plataforma continental, de mayor o menor longitud, luego una pendiente y el fondo oceánico.

El problema radica en la pendiente y la profundidad intermedia, porque la UNAM, con sus buques oceanográficos *El PUMA* y *Justo Sierra*, es capaz de recoger muestras a más de tres mil metros, siempre y cuando sea un área plana y el sedimento sea blando. En cambio, el submarino permitió analizar pendientes, zonas de difícil acceso y rocosas.

Por el uso del *Deepsee* se trató de una expedición histórica para México, que si bien ya había sido utilizado en la Isla de Cocos, Costa Rica, ahí no se realizaron colectas científicas.

El proyecto fue financiado con recursos privados, tanto mexicanos como estadounidenses. El jefe de la expedición, Exequiel Ezcurra, es un científico nacional reconocido en el ámbito internacional en este tipo de proyectos, y varios de los asistentes pertenecen tanto al Scripps Institution of Oceanography, el más importante del mundo en oceanografía, como a la Universidad Autónoma de Baja California Sur. *g*

De acuerdo con la condición que enfrentan zonas arqueológicas como El Tajín, Veracruz, que presentan deterioro superficial por la lluvia ácida, científicos de la Sección de Contaminación Ambiental del Centro de Ciencias de la Atmósfera pretenden desarrollar un recubrimiento protector, que minimice o evite el daño.

Humberto Bravo Álvarez, coordinador de la investigación, dijo que el objetivo es preservar esos monumentos de roca caliza, que pierden carbonato de calcio a razón de 1.05 miligramos por centímetro cuadrado cada año, lo que equivale a 4.15 micrómetros superficiales.

En colaboración con los especialistas en el tema, María del Carmen Calderón, del Laboratorio de Aeropartículas, y Heberto Novelo, de la Facultad de Ciencias, se busca evitar el crecimiento de algas, hongos y líquenes que deterioran estas edificaciones.

Así, se han probado polímeros y productos químicos sin buenos resultados, pues la piedra se sella y ya no *respira*; esta situación podría estropear la estructura mineral, lo cual sería aún más grave, advirtió.

La medición del daño en las construcciones, se ha hecho utilizando una cámara de intemperismo acelerado, diseñada y construida en la Sección de Contaminación Ambiental, donde se simulan las condiciones de intemperie: temperatura y humedad relativa promedio de cada zona, así como radiación solar y lluvia.

Bravo Álvarez y su equipo iniciaron el estudio de la lluvia ácida en la década de los 80; desde entonces, han logrado avances importantes en el método de colección y localización de los receptores, así como el análisis de la lluvia seca (polvo) y húmeda.

Cuentan ya con muestras de varios años y concoen el contenido de sales y acidez

Los colectores automáticos permiten separar la lluvia húmeda de la seca. Son dos contenedores iguales; cuando no llueve, uno permanece descubierto para coleccionar el polvo y el otro tapado; al iniciar las precipitaciones se activa un motor eléctrico que mueve la tapa del otro para obtener el líquido, especificó.

El universitario explicó que las pequeñas gotas pluviales en la atmósfera tienen cierto grado de acidez natural debido a la existencia de dióxido de carbono que, al unirse con el agua, forma ácido carbónico, lo que ocasiona la disminución del pH hasta 5.6, y el incremento de la acidez.

Aunado a esto, el líquido entra en contacto con los precursores de lluvia ácida (ácidos nítrico y sulfúrico, entre otros), derivados del azufre y el nitrógeno, abundó el experto.

Evalúan daños por lluvia ácida en zonas arqueológicas

En el Centro de Ciencias de la Atmósfera pretenden desarrollar un recubrimiento protector que minimice o evite el deterioro



Las indagaciones han establecido las bases para que conservadores y restauradores apliquen nuevos métodos de preservación. Foto: Juan Antonio López.

La formación de la lluvia ácida no es inmediata y requiere de cierto tiempo de mezclado y transformación, que puede ir de horas a días. Por eso, subrayó, los sitios con precipitaciones ácidas pueden estar a cientos de kilómetros de la zona donde las nubes en formación incorporaron los precursores.

Los monumentos de piedra caliza bajo la deposición ácida presentan cierta disolución; es el caso de El Tajín y el fuerte de San Juan de Ulúa, en Veracruz; las ruinas mayas de Tulúm, Quintana Roo, y Calakmul, en Campeche. Ahí, los universitarios han hecho mediciones junto con personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Centro de Investigaciones en Corrosión de la Universidad Autónoma de Campeche.

El fuerte de San Juan de Ulúa es afectado por su material de construcción: arrecife calizo mezclado con barro y otros elementos, lo único disponible para los conquistadores españoles de entonces en las costas de México.

Si no se toman las medidas adecuadas de control de las emisiones de los precursores de lluvia ácida, seguirán incrementándose los efectos de la acidez pluvial por el aumento de vehículos en circulación, entre otros factores, alertó Bravo Álvarez.

Se tienen muestras de la lluvia de varios años, sabemos su contenido de sales y acidez; la conocemos bien y, por ello, se puede crear de forma sintética con los mismos componentes y exponer las muestras de roca provenientes de los sitios arqueológicos, abundó.

El volumen de agua que incide sobre ellos se establece con base en la precipitación pluvial de cada lugar y el tiempo de exposición requerido; de ese modo, el experimento simula un periodo de lluvia ácida de 10 años en sólo algunos meses de exposición en la cámara de intemperismo acelerado, indicó la especialista.

Se cuantifican las sales que arrastra la lluvia y que disuelven poco a poco los materiales, así se puede saber el total de piedra que se pierde en uno o en cinco años; sin embargo, no es posible especificar el deterioro, pues depende del volumen de la lluvia y su composición, que cambian en cada época del año, advirtió el investigador.

Las indagaciones han establecido las bases para que conservadores y restauradores apliquen nuevos métodos de preservación y así, pese a las condiciones ambientales, se resguarden las edificaciones que forman parte del patrimonio cultural del país. *g*

C **GUSTAVO AYALA**

on el ingreso de vehículos usados procedentes de Estados Unidos, al amparo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y la incursión en el mercado local de automóviles chinos, los productores mexicanos de autopartes están en serio peligro, afirmaron académicos de la UNAM.

María Luisa González, del Instituto de Investigaciones Económicas, aseguró que por ley, hasta hace algunos años, era obligatorio que al menos 60 por ciento de los componentes de un coche fabricado en México fueran elaborados en el territorio, y actualmente el porcentaje apenas es cercano a ocho.

El problema, dijo, es la indiferencia del gobierno y del sector industrial, pues las medidas aplicadas van en detrimento de las condiciones laborales y la remuneración de los trabajadores.

Además, reveló la economista universitaria, otras de las consecuencias de esa situación son el desempleo y el éxodo de compañías trasnacionales localizadas en el país, debido a la alta competitividad entre ellas.

Lo contrario ocurre en China. Las políticas de ese gobierno establecen que las empresas del ramo que se establezcan allí se asocien con capital nacional en un cierto porcentaje; esto implica el desarrollo y la transferencia de tecnología.

En ese sentido, Isabel Rueda Peiro, investigadora del mismo instituto, comentó que las productoras de autopartes de primer nivel, que surten a las ensambladoras, son trasnacionales, mientras que las de segunda y hasta tercera categoría son mexicanas o también extranjeras.

Advirtió que mientras el producto interno bruto nacional ha crecido a una tasa media anual de tres por ciento en los últimos 25 años, en la industria manufacturera sólo ha sido de uno por ciento. De hecho, la desaceleración en empresas auto-



Por ley, el porcentaje de los componentes nacionales de un coche fabricado en México es apenas de ocho por ciento: María Luisa González. Foto: Francisco Cruz.

En riesgo, la producción nacional de autopartes

El ingreso de vehículos usados procedentes de Estados Unidos y la incursión en el mercado local de automóviles chinos, los factores

motrices ocasionó que en 2007 hubiera un desarrollo de apenas dos por ciento, contra 21.2 en 2006.

Ello se debió a que las unidades fabricadas para exportación sólo aumentaron 4.5, cuando en 2006 lo hicieron 27.9.

La disminución, explicó, se debe a la recesión económica estadounidense, lo que demuestra la dependencia de México con la Unión Americana. No obstante, añadió, la elaboración de algunas autopartes sí mostró cierto dinamismo, como carrocerías, motores y refacciones.

Por ello, lamentó que el país sólo cuente con armadoras. Es imprescindible, apuntó, impulsar una política para industrias productoras nacionales.

Los últimos años han sido duros para algunos fabricantes de piezas, aunque para otros han representado un verdadero negocio, pues en la nación no se protege al mercado doméstico. De igual manera, las empresas armadoras se verán afectadas por el ingreso de autos chinos que pretenden, entre 2010 y 2015, desplazar las

marcas estadounidenses y japonesas de Europa y América.

No obstante, algunos analistas consideran que esa situación podría ocurrir años después, pues a la región asiática aún le falta avanzar en calidad, seguridad y propiedad intelectual, añadió Rueda Peiro.

Al respecto, Rodolfo Peters Lammel, coordinador de Instrumentación del Instituto de Ingeniería, señaló que el gobierno mexicano no exige el uso de piezas locales en la fabricación de autos, como ocurre en Brasil, donde utilizan casi el ciento por ciento.

Puede discutirse si el control de calidad es o no adecuado, lo cual es posible resolver mediante incentivos que generen un círculo virtuoso entre la industria y entidades como las universidades públicas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que tiene la capacidad para generar focos de desarrollo.

En ese sentido, María Luisa González puntualizó que las empresas del ramo son altamente exportadoras, lo que debería influir positivamente en

otros sectores como el textil, químico y siderúrgico, aunque no ocurre así. Ello se debe, explicó, a que desde el sexenio 1988-1994 se han establecido firmas trasnacionales dedicadas a la elaboración de asientos, aire acondicionado, bolsas de aire y motores, entre otros.

La investigadora propuso que el gobierno mexicano aplique medidas similares al chino, para que en los consorcios haya capital nacional, y se obligue a transferir tecnología de punta.

Muchas maquiladoras en la frontera norte se dedican a elaborar piezas para camionetas tipo Van, de gran consumo de gasolina; la cuestión es que, de continuar los altos precios del petróleo, posiblemente el mercado de aquéllas se desplome.

Así, hay dos opciones: que se reconviertan y armen partes para autos pequeños o que, pese al costo del hidrocarburo, la demanda se mantenga, concluyó. *g*

Las cucarachas, monarcas de la Tierra

La habitan desde hace 350 millones de años; han desarrollado vías evolutivas que prácticamente las han hecho inmunes



Su éxito reproductivo las ha convertido en una plaga nociva. Foto: Marco Mijares.

PATRICIA ZAVALA
Las cucarachas son las monarcas de la Tierra, pues la habitan desde hace 350 millones de años. Son fósiles vivientes que han desarrollado vías evolutivas las cuales prácticamente las han hecho inmunes. Esa ventaja les permitió adaptarse a todos los fenómenos ocurridos en las distintas eras geológicas por las que ha atravesado el planeta.

Además, su éxito reproductivo las ha convertido en una plaga nociva, contienen 40 bacterias en el organismo que pueden ocasionar la muerte del ser humano o de animales. No obstante, son utilizadas para experimentos, remedios curativos y, quizá en un futuro, sean el

alimento del hombre, dijo Julieta Ramos-Elorduy Blázquez, del Instituto de Biología.

En la antigüedad, explicó, esos insectos medían aproximadamente 60 centímetros de largo; por esta razón los comparó con la nanotecnología. Es como si se hubiera aplicado nanobiología; para sobrevivir y adaptarse tuvieron que reducir de tamaño.

Otra mejoría de adaptabilidad es su capacidad omnívora, pues necesitan poco alimento y pueden comer todo lo que encuentran a su paso, como polvo de concreto, pegamento, herrumbre de hierro; son perfectas, aunque la gente las odia, agregó.

No tienen límites. Pueden vivir en restaurantes lujosos o el caño y las grietas de coladeras; lo único que buscan es alimentarse y reproducirse. Prefieren sitios cálidos, repletos de desechos de comida.

Además, dijo, la bolsa en donde depositan sus huevecillos (*ooteca*) es una estructura dura, de un tamaño suficiente para no ser devorada por depredadores; también contiene feromonas de repulsión, para evitar que otros animales se acerquen, y tiene capacidad para 50 crías, dependiendo de la variedad.

Existen unos cuatro mil 500 tipos de cucarachas, la mayoría de campo, de distintos tamaños y colores; suelen alimentarse de plantas o frutos. Sin embargo, 12 especies citadinas son una plaga nociva, por el medio contaminado donde se desarrollan, deambulando entre desechos putrefactos.

Las cucarachas perjudiciales y comunes que habitan en las urbes representan 0.5 por ciento del total; las más frecuentes son la *Periplaneta americana*, *Blattella germanica* y

Blatta orientalis Linneo. Éstas tienen alrededor de 40 bacterias patógenas en el organismo y pueden causar la muerte del ser humano o de animales, reiteró la especialista.

Son foco de infección

Por su parte, Enrique Mariño Pedraza, también investigador del Instituto de Biología, abundó que entre las enfermedades ocasionadas se encuentran la disentería por *Shigella*, abscesos originados por *Staphylococcus*, infecciones entéricas por *Salmonella*, inoculación urogenitales por *Escherichia coli*; lepra por *Mycobacterium leprae*, y peste por *Pasteurella pestis*.

Algunas también fungen como hospederos intermediarios de ciertos helmintos (gusanos) y de huevecillos de este tipo de parásitos, entre ellos el *Taenia saginata*, *Ascaris lumbricoides* y *Ancylostoma duodenale*.

Estos insectos caseros suelen caminar sobre los alimentos, dejando detritos (residuos putrefactos); además, tienen la costumbre de regurgitar la comida parcialmente digerida o de secretar sustancias a través de glándulas odoríferas. No obstante, para ser consideradas dañinas deben habitar en grupos grandes, puntualizó.

Suelen caminar sobre los alimentos, dejando residuos putrefactos

El cuerpo de las cucarachas, que pertenecen al orden Blattaria, se divide en tres partes: cabeza, tórax y abdomen. En la primera sección se ubican los ojos, que les permiten ver de noche; también tienen un par de antenas largas y delgadas, con 15 mil órganos sensorios y sustancias químicas que les ayudan a identificar el clima, el ruido y a depredadores.

Cuentan con un poderoso aparato bucal masticador, con mandíbulas grandes y filosas; la *Periplaneta americana*, ejemplificó el investigador universitario, puede arrancar un pedazo pequeño de carne y deja la zona llena de microbios.



Pueden vivir sin comer dos o tres meses y permanecer un mes sin tomar agua. Foto: Fernando Velázquez.

En el tórax tienen tres pares de patas delgadas y espinosas, por lo que son ágiles y veloces sobre casi cualquier superficie. En el abdomen nacen las alas, coriáceas o duras, al igual que su cubierta (cutícula). Abajo están las alas membranosas, que van plegadas, y cuando se abren los miembros delanteros, las de atrás se expanden y pueden emprender el vuelo.

Todas las especies tienen alas, aunque algunas no suelen utilizarlas, porque no las necesitan y son menos desarrolladas, resaltó.

Pueden presentar el fenómeno de partenogénesis, la fertilización de los huevecillos sin la presencia del macho, como un mecanismo de defensa, prevención y sobrevivencia. Tienen tigmotaxia o tendencia a permanecer en contacto (adherente), así se sienten seguras. Otra cualidad es que excavan y anidan en la tierra y, por ello, aunque se elimine a los ejemplares adultos, perduran las *ootecas*.

Resistentes y adaptables

Son tan resistentes que pueden permanecer 15 días en el refrigerador, con una temperatura de menos cuatro grados centígrados; cuando se les saca siguen vivas, después de 20 minutos empiezan a mover sus antenas y las patas, se enderezan y huyen, detalló Ramos-Elorduy.

Su capacidad de adaptación les permite vivir sin comer dos o tres meses y se mantienen en un estado de diapausa (detención de desarrollo); pueden permanecer un mes sin tomar agua, pues absorben la humedad de los alimentos. Por si fuera poco, insistió la especialista, sobreviven dos semanas sin cabeza.

Comen lo que sea, porque en el tubo digestivo tienen simbiontes que les ayudan a digerir los alimentos; como todos los insectos, secretan antibióticos en su cutícula (exoesqueleto), así que no son atacadas por ningún hongo o bacteria, abundó la académica.

El bolo alimenticio pasa por la faringe y por una molleja con dientes, ubicada en el estómago; ahí, mediante contracciones, lo aprietan hasta hacerlo pequeño, y después pasa al resto del intestino.

Su periodo de vida es de seis a ocho meses, y su resistencia se debe, en gran medida, al uso mismo de insecticidas, así que para eliminarlas no hay nada mejor que un buen pisotón; otra solución es la limpieza escrupulosa en lugares donde se almacenan alimentos, principal causa de su congregación, expresó.

Si se utilizan químicos, es recomendable rociar sólo las orillas de las paredes, o el cuerpo del insecto. Otro método es el control biológico, que

consiste en atraerlos con cebos para capturar un grupo que será esterilizado y luego liberado para competir con las poblaciones naturales.

Pueden ser benéficas

Sin embargo, también se debe reconocer sus beneficios. Hace un año se realizó un experimento ruso en el que se envió al espacio una cucaracha, para analizar los efectos de la microgravedad; de igual manera, serán utilizadas para saber si hay vida semejante a la terrestre en otros planetas, por medio de robots que tienen la apariencia de estos bichos; asimismo, su anatomía ha sido utilizada para experimentos de robótica.

Julieta Ramos-Elorduy, junto con un grupo de académicos, ha recorrido comunidades del país para constatar los remedios curativos elaborados a partir de esta especie, analizarlos y registrarlos en tablas su uso medicinal.

En algunas comunidades se utilizan en infusiones, hervidas, secas o en polvo contra el asma, la tos, ciertas enfermedades intestinales y hemorroides, así como para remover la sangre, disminuir hidropesías, esterilidad, úlceras, garganta hinchada y para ayudar a una condición débil, cáncer de riñón y algidez, entre otras.

La académica comentó que en las prácticas de campo conviven con etnias que cultivan cucarachas, como

en Zongolica, Veracruz, donde les ponen un costal lleno de piedras como hábitat, les rocían maíz para que crezcan sanas y fuertes, y las consienten, al considerarlas insectos limpios y sabrosos.

En el Instituto de Biología las alimentan con residuos orgánicos, las resguardan en cámaras de cultivo y analizan el sustrato, que está compuesto por grasas, sales minerales y fibra; después las dan a comer a peces, gallos y pollos.

Su cultivo debe ser higiénico y controlado. Pueden consumirse en pasteles o galletas, pues son una alternativa de sustento alto en proteínas. "Son una comida completa; no pude resistir la tentación, las cociné y las comí; son sabrosas, grasosas y crujientes. En un futuro serán una opción", aseguró la especialista.

Julieta Ramos-Elorduy concluyó que la raza humana desaparecerá de la Tierra, pero las cucarachas seguirán con vida: han soportado fenómenos geológicos; incluso, son resistentes a las bombas nucleares, por su adaptación morfológica, fisiológica, etológica y ecológica. Son organismos perfectos. *g*



Su periodo de vida es de seis a ocho meses, y no hay nada mejor para eliminarlas que un pisotón. Foto: Marco Mijares.

Muchas de nuestras expectativas sobre el mundo están basadas en creencias, mismas que hemos construido por la acción repetida de sucesos y que nos permiten hacer inferencias sobre el mundo: vemos una puerta a punto de azotar y esperamos oír un ruido, vemos un colega que se aproxima por el pasillo y esperamos que nos salude. Hasta aquí nos equiparamos los humanos a los animales, al menos a muchos mamíferos. Si un perro recibe su comida regularmente por la mañana temprano, esperará su comida cada mañana. El signo de que tomamos su plato le indica que su comida está en camino. Crea una expectativa con la cual minimiza la incertidumbre sobre una de sus necesidades vitales: alimentarse. Sin embargo, podría sucederle algo similar que al guajolote, al cual después de darle su comida por cierto tiempo, lo mataron y convirtieron en el platillo principal para la cena de Nochebuena.

Lo anterior ilustra la inferencia inductiva, mejor conocida como inducción por enumeración. Presupone eventos repetidos o instancias del mismo tipo, que indican una regularidad en la naturaleza y produce como conclusión una generalización. Es una inferencia falible y su resultado sólo es probable. Sin embargo, es lo mejor que tenemos para construir expectativas del mundo basadas en experiencias pasadas.

En la tradición filosófica pragmatista las expectativas son un tipo de creencias que inducen hábitos, ya sean mentales o de acción. Hay tres niveles en la generación de expectativas. El primero se caracteriza a la inferencia animal. En el caso del perro la presencia del amo tomando su plato de comida da origen a la expectativa de que comerá enseguida, pero el perro no es consciente de que existe la conexión causal entre el amo

tomando su plato y la llegada de la comida y, por tanto, es debatible si genera o no una creencia a partir de la expectativa. En un segundo nivel, surge la creencia "A está presente, por lo tanto B lo estará" y sólo en el tercer nivel se crea la generalidad hipotética "Si A está presente, B lo estará también". Así, la creación de expectativas y creencias en conexiones causales es un proceso cognitivo complejo que induce un hábito de acción, aunque la creencia sobre la que se basa sólo tiene un estatus hipotético.

Esto sugiere que la adquisición de nuestros hábitos —mentales y de acción— es producto de una capacidad lógica que ponemos en acción en nuestra cotidiana interacción con el mundo. Para transitar tranquilamente por un mundo regular pero falible, necesitamos hacer inferencias inductivas y confiar en ellas. ¡Imagínense que no pudiésemos esperar que todos los días amanece!

La lógica estudia formas generales de razonamiento para manipular el conocimiento inferencial. Esto es, las formas en que a partir de información que ya tenemos —las premisas— se produce (infiere lógicamente) aún más información —la conclusión—. El tipo de razonamiento lógico mejor estudiado es la inferencia deductiva, caracterizada por producir conclusiones certeras y necesarias. Hay sin embargo otros tipos de razonamiento lógico que no tienen la gracia de producir conclusiones necesarias, sino sólo probables o posibles. En el caso de la inferencia inductiva, como hemos visto, no hay garantía total de que se cumpla la generalización que hemos concluido.

El tema de la inferencia inductiva ha generado múltiples kilos y bytes de bibliografía lógica y filosófica, principalmente crítica, pues es un hecho que la inducción no cuenta con una justificación lógica propiamente, como en el caso de la deducción. Los colegas

lógicos ortodoxos opinan que no tiene mucho sentido investigar un tipo de inferencia falible de manera formal. De hecho, la única inducción pura y perfecta es la inducción matemática. Es un método para probar propiedades sobre conjuntos infinitos (como los números naturales 1, 2, 3, etc...). Su certidumbre radica precisamente en la seguridad de que tal conjunto infinito es regular, no hay espacio para sorpresas en el comportamiento de los números naturales.

Por otra parte, quienes han entendido muy bien cómo sacarle ventaja a la inducción son las aseguradoras. Los humanos compramos seguros de vida porque —debido a la inducción— tenemos la expectativa de que eventualmente nos vamos a morir. En un mundo ficticio, como el que propone José Saramago en su novela *Las intermitencias de la muerte*, donde la muerte ha desaparecido y por tanto, de un momento a otro se ha refutado la creencia "todos los hombres son mortales", los nuevos inmortales se dan cuenta que ya no tiene caso seguir pagando sus pólizas de seguros de vida y piden cancelarlas.

En la UNAM, cuando la Escuela Nacional Preparatoria abre sus puertas en 1867 con el innovador plan de estudios de Gabino Barreda, la lógica ocupó un lugar destacado y sigue siendo hasta ahora materia obligatoria. Hoy en día la lógica se estudia en programas de licenciatura y maestría en filosofía, matemáticas, psicología, química, filosofía de la ciencia y computación. Tengo la expectativa de ver creado en breve un programa de especialización en didáctica de la lógica, impulsado por el Instituto de Investigaciones Filosóficas. Espero que, en este caso, la inducción no nos falle. *g*

***Instituto de Investigaciones Filosóficas.
Tutora de los posgrados de Filosofía,
Filosofía de la Ciencia e Ingeniería y
Ciencias de la Computación.**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Conferencias

**Situación actual del centro histórico de Lima.
Balance y propuesta**

martes 14 de octubre en la Sala Francisco de la Maza (Circuito Mario de la Cueva, Zona Cultural, Ciudad Universitaria)

**Los balnearios del sur de Lima del siglo XIX:
el caso de Barranco**

jueves 16 de octubre en la Biblioteca Beatriz de la Fuente, sede Oaxaca (Antonio de León 2, Centro Histórico de Oaxaca, Oaxaca)

Informes al 5665-2465 en México, DF
o al (951) 516-0541, extensión 515, en Oaxaca
iiedifunde@servidor.unam.mx

www.esteticas.unam.mx

ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA

Curso

Perfeccionamiento pianístico

maestro Jean Paul Sevilla

del 6 al 10 de octubre de 10 a 14 horas

Sede: Sala Huehucóyotl

Costo de recuperación: \$200.00; 50 por ciento de descuento a estudiantes, académicos y administrativos de la UNAM, presentando credencial actualizada y sellada en el primer caso, y último talón de pagos y credencial actualizada los segundos.

Coordinadora: maestra María Teresa Frenk

Informes al 5605-4570, extensión 109

Con la exposición *Más allá del linde*, la UNAM rinde homenaje al pintor Rodolfo Hurtado (1940-2005). La muestra, que se exhibe en el Palacio de la Autonomía, reúne 54 gráficas de pequeño formato inspiradas en el libro *Las enseñanzas de Don Juan*, del antropólogo Carlos Castaneda, así como dos óleos de gran formato: *Autorretrato* (1995), que se expuso en el Museo de Arte Moderno, y *Nígrido* (2005), su último trabajo.

Tributo al artista Rodolfo Hurtado; 54 gráficas de pequeño formato en el Palacio de la Autonomía

En la curaduría de la exhibición se planeó recibir al espectador con el autorretrato del pintor, un lienzo de gran formato en tonos verdes. Después de que el público ha conocido la figura del artista se adentra en su obra gráfica, que es perfecta para la Sala de los Vestigios de dicho recinto.

En las paredes blancas que se alzan sobre el piso de cristal que permite apreciar los rastros de las ruinas coloniales y hasta prehispánicas, las imágenes de este autor dejan apreciar sus caprichosas formas en tonos amarillos, rojos, azules, verde agua, naranjas y morados.

La exposición finaliza con el último cuadro del pintor. La obra está teñida casi en su totalidad de un tono rojo profundo, con apenas unas pinceladas de negro y blanco.

Más allá del linde muestra parte del trabajo de un artista que perteneció a la generación intermedia, aquella que siguió a los autores de la Ruptura y que se nutrió del arte de maestros como Paul Klee, Jean Dubuffet, Hans Hartung y Rufino Tamayo.

Según la curadora Ana Sofía Lagunes, Rodolfo Hurtado desplegó una obra que tendía a destacar las cualidades incorpóreas y sensoriales del acto de pintar, por lo que el accidente y lo contingente ocuparon un lugar prioritario en su universo creativo.

Lagunes eligió para esta muestra piezas con las que el pintor recreó el trabajo del antropólogo Carlos Castaneda, cuyo eje central es el contacto con el chamanismo yaqui, una forma de percibir el mundo con reminiscencias prehispánicas.

Al explorar la cosmovisión de ese grupo étnico, Hurtado se transformó en un aprendiz de brujo, intérprete e interlocutor de enseñanzas sobrenaturales que dotan al



Fotos: Iyari Tirado.

Lo sensorial del arte de pintar, en *Más allá del linde*



Una estructura diseña la imagen.

hombre de poderes y conocimientos inexplicables, anotó la especialista.

Este trabajo plástico fue realizado entre 1989 y 1991 y se caracteriza por presentar grabados elaborados a partir de una estructura que es la que diseña toda la imagen; detrás de ellos pueden verse muchas texturas y formas que remiten a lo inmanente, lo inefable.

Aunque las piezas se ven coloridas, están hechas sólo a dos y tres tintas; ello se debió al método de impresión utilizado y que el artista aprendió en París con Stanley William Hayter.

Otras influencias en la pintura de Hurtado fueron el abstraccionismo, expresionismo e informalismo, que van muy bien con sus preferencias de su autor por el trabajo de gran formato. Cuando lo elegía así, pintaba en el piso y chorreaba la lata en el lienzo, explicó.

Acto inaugural

Durante la inauguración, Jorge Zavala Hurtado, sobrino del pintor, recordó que su tío expuso su obra gráfica sólo una vez, en

1991, en el Museo de la Estampa, por lo que consideró que *Más allá del linde* es una oportunidad para que el público conozca este trabajo, basado en una técnica que aprendió en París en los años 70, y que aplicó hasta principios de los 90.

En cuanto al hecho de que la exposición se presente en el inmueble ubicado en la calle de Licenciado Primo Verdad, Zavala dijo que tiene un significado especial porque el pintor estudió en la Preparatoria 2 de la UNAM, recinto que ahora se ha convertido en el Palacio de la Autonomía.

Lilia Weber, directora del mencionado espacio, aseveró que el homenajeado fue carismático, culto, serio, refinado, generoso, de carácter impulsivo y con un humor ácido, fino y mordaz. "Rodolfo Hurtado no buscó la fama ni la gloria y su obra por sí misma la logró, pues lo llevó a dejar huella en el arte contemporáneo mexicano, con una producción llena de significado y color", finalizó.

Sealtiel Alatraste, coordinador de Difusión Cultural, comentó que para descubrir el lenguaje que propone Hurtado es preciso seguir el sentido de los códigos que plantea, dejarse llevar por sus trazos y encontrar los significados más allá de lo aparente. Sus trabajos son como pistas que conducen a un mundo que se insinúa y se desprende de otros tiempos.

"Cada uno de sus cuadros es un intento de entrar a un mundo fantástico, incomprendible e irracional, que surgía en su mente de manera inesperada. El diálogo que establecen sus cuadros con el espectador remite a un mundo profundo, de una imaginación inagotable", concluyó.

Más allá del linde se exhibirá hasta el 30 de noviembre. Visitas, de martes a domingo, de 10 a 18 horas. *g*

ANA RITA TEJEDA



Días de otoño.



Macario.

Tributo a Carballido por su legado en cine y teatro

En la Sala Julio Bracho, la Filmoteca de la UNAM recordó la contribución de Emilio Carballido a la filmografía mexicana con la proyección de cinco películas basadas en algunos de sus guiones y obras dramáticas como: *Nazarín*, de Luis Buñuel (México, 1959); *Macario* y *Días de otoño*, de Roberto Gavaldón (México, 1959 y 1963); *Mojado power*, de Alfonso Arau (México, 1979), y *Rosa de dos aromas*, de Gilberto Gazcón (México, 1989).

El escritor es reconocido por sus trabajos en la dramaturgia contemporánea, ya que creó más de cien piezas teatrales; sin embargo su aportación al cine es igualmente cuantiosa, ya que adaptó e hizo gran número de guiones.

La relación de Emilio Carballido con el cine inició hace más de cinco décadas, en 1956, cuando Zacarías Gómez Urquiza adaptó para el realizador Alfonso Corona Blake la pieza del dramaturgo titulada *Felicidad*.

En 1957 el mismo Corona Blake filmó dos obras más del literato: *La torre de marfil* y *Cabaret trágico*. En la década de los 60, Carballido colaboró con el director Roberto Gavaldón en los guiones a las adaptaciones de Bruno Traven al cine, que fueron *Macario* —la primera cinta mexicana nominada al Oscar en la categoría de Mejor Película Extranjera—, *La rosa blanca* (1961) y *Días de otoño*, las tres protagonizadas por Ignacio López Tarso.

En 1969 Carballido ganó dos Arieles por su argumento y guión cinematográfico en conjunto con Alfonso Arau, Héctor Ortega y Pancho Córdova por *El águila descalza*, producción basada en el famoso cómic del mismo título.

En los años 70 trabajó con creadores como Paul Leduc en *Reed: México insurgente*, donde hizo el guión sobre el periodista estadounidense John Reed y su paso por México. Laboró también con Felipe

Cazals en *La Güera Rodríguez* y con Alfonso Arau, en su éxito internacional *Mojado power*.

En la década de los 80 realizó el guión de cintas como *Distrito Federal*, de Rogelio A. González; en la adaptación de su pieza teatral *Orinoco*, dirigida por Julián Pastor, y en la adaptación de *Rosa de dos aromas*.

La última colaboración del dramaturgo en el cine fue en 2001 al adaptar, junto con Jaime Humberto Hermosillo, *Escrito en el cuerpo de la noche*. En 2002 la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, de la que Emilio Carballido fue miembro honorario, le concedió en vida un Ariel de Oro por su legado a la cinematografía mexicana.

Ocho obras del dramaturgo, en el Sor Juana

En el Foro Sor Juana Inés de la Cruz continúan las presentaciones de *DF. Teatro. Homenaje a Emilio*

Carballido, con la dirección de Alberto Lomnitz y Ricardo Ramírez Carnero, y la participación de ocho directores invitados: cuatro egresados de la Escuela Nacional de Arte Teatral: Verónica Olmedo, Bruno Ruiz, Luis Rodríguez y Damián Cordero; cuatro más, del Centro Universitario de Teatro: Octavio Michel, Alaciél Molas, Abel Ignacio Hernández y Marco Pacheco. Los actores que intervienen en este trabajo escénico pertenecen a ambas instituciones.

DF. Teatro. Homenaje a Emilio Carballido está conformada por ocho obras de Carballido, piezas caracterizadas por el humor, sencillez, sarcasmo y forma breve, lo cual obliga a pensar en el comportamiento de algunos habitantes de esta gran metrópoli.

Las obras representadas son: *¿Quién anda ahí?*, *El censo*, *Delicioso domingo*, *Una rosa con otro nombre*, *Se acabó el tiempo del amor*, *Un cuento de navidad*, *Conmemorantes* y *Ni cerca, ni distante*.

Las funciones son los sábados y domingos, a las 12:30 horas, hasta el 7 de diciembre.

La admisión tiene un costo de cien pesos, con 50 por ciento de descuento a alumnos y trabajadores de la UNAM; e igualmente a miembros del Inapam con credencial actualizada. *g*

ANA RITA TEJEDA



Ni cerca, ni distante. Foto: José Jorge Carreón.

De Monterrey llega a la Covarrubias Arte Móvil Danza Clan

Arte Móvil Danza Clan, una de las compañías más importantes de la ciudad de Monterrey, estrenó coreografía en la Sala Miguel Covarrubias.

Danzas íntimas. Un acercamiento al poro y al sudor es una obra para cuatro bailarines que trata temas sobre la relación de pareja, la amistad, la soledad y hasta los diversos impulsos que en ocasiones surgen al tratar de huir de la monotonía de la vida.

De acuerdo con Judith Téllez, directora de la agrupación y una de sus fundadoras, la obra nace del deseo de crear una coreografía para espacios pequeños e íntimos. La idea era acercar aún más al público a las ejecuciones y dificultades físicas que el bailarín enfrenta al desarrollar su movimiento y exponerse al auditorio como si fuese a través de un cristal de aumento.

Formato sencillo

Esta pieza de formato sencillo, pero no básico, aclaró, sólo utiliza como elementos escenográficos dos mesas y dos sillas, materiales con los que los bailarines juegan en el espacio y en el escenario, usando el humor y la sencillez para recrear estereotipos como el de una joven coqueta, el personaje romántico y el tipo nervioso.



La relación de pareja y la soledad, los temas. Fotos: cortesía de Arte Móvil Danza Clan.

Judith Téllez considera que Arte Móvil Danza Clan es versátil porque desde su creación, hace 19 años, ha desarrollado temas diversos como la poesía de los creadores regiomanos, la obra pictórica de Remedios Varo y hasta el arte barroco. Sus integrantes—formados en la técnica Graham—en la búsqueda de un cuerpo fuerte y versátil para crear nuevas sensaciones y más riqueza en el movimiento y en el escenario, también han utilizado las danzas clásica, de suspensión, alternativa y moderna.

Danzas íntimas. Un acercamiento al poro y al sudor recibió el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, mediante el



programa México en Escena, que lanzó la convocatoria de Apoyo a Grupos Artísticos Profesionales

de Artes Escénicas del Fonca (segunda emisión). *g*

ANA RITA TEJEDA

BREVIARIO

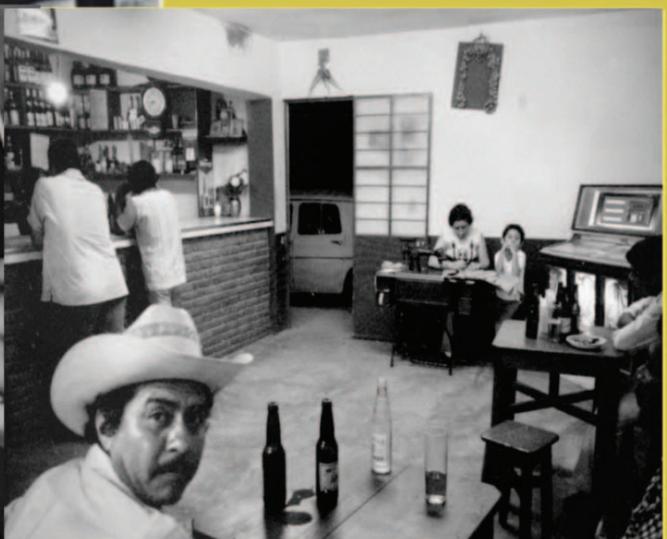
Premios Emmy.— La Academia Internacional de Artes y Ciencias de la Televisión, que cada año otorga los afamados Premios Internacionales Emmy, anunció que tras terminar la deliberación de los jurados de las 12 categorías en concurso, se decidió que en la de Documental de Arte, en la cual participaron más de cien producciones de todo el mundo, se incluyera como semifinalista a la que realizó TV UNAM: *Spencer Tunick en México*, dirigida por Javier García Rivera.

Con ello, este documental se convierte en la única producción mexicana que, en cualquiera de las categorías de este importante certamen, llega a semifinales.

Spencer Tunick en México sigue paso a paso la instalación del 7 de mayo de 2007 en el Zócalo de la Ciudad de México, donde 18 mil mexicanos voluntarios se despojaron de su ropa para posar ante la lente del afamado fotógrafo neoyorquino, así como la que al día siguiente hicieron más de 20 mujeres en el Museo Frida Kahlo.

El próximo 13 de octubre se sabrá si esta producción de la televisión universitaria es nominada para llegar a la final de los Premios Internacionales Emmy 2008, la cual se efectuará el 24 de noviembre, en la ciudad de Nueva York.

Cabe recordar que la Academia Internacional de Artes y Ciencias de la Televisión, fundada en 1969, es la más grande organización global de televisoras con miembros en alrededor de 70 países y más de 350 compañías. *g*



Hablemos de los años 60 y 70. Exposición fotográfica en la Prepa 2

REPRODUCCIONES: JUSTO SUAREZ DISEÑO: LOURDES GUERRERO

Concierto de la OFUNAM en Puebla

Con motivo del 35 aniversario de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, la Orquesta Filarmónica de la UNAM y su director artístico Alun Francis se presentaron en la capital poblana, con un programa integrado por la *Obertura Festival Académico*, de Johannes Brahms; el *Concierto para piano número 20*, de Wolfgang Amadeus Mozart, y la *Sinfonía número 7*, de Ludwig van Beethoven.

El concierto inició con la obertura del compositor hamburgués, quien realizó esta obra en agradecimiento al doctorado honorífico que recibió por parte de la Universidad de Breslau. Para la creación de ésta, Brahms se basó en media docena de canciones y temas populares alemanes de estudiantes, y las combinó con composiciones propias. El estreno se efectuó el 4 de enero de 1881, en Breslau.

Opina Juan Arturo Brennan

Del *Concierto para piano número 20* es interesante remarcar que, junto con el *K 491*, son los únicos dos escritos en una tonalidad menor. Juan Arturo Brennan detalla en sus notas al programa: “El *Concierto K 466* se inicia en un ambiente oscuro, tenso, en una dinámica similar al inicio de la *Sinfonía número 25*, de Mozart. Este ambiente permanece a lo largo de todo el movimiento, que termina en un pasaje aparentemente calmado, pero no exento de tensión”.

El programa concluyó con la ejecución de la *Sinfonía número 7*, compuesta por Beethoven en 1812, en Viena, después de que el compositor tomara un tratamiento en Teplice para mejorar su estado de salud. Se estrenó en la Universidad de Viena, el 8 de diciembre de 1813, bajo la batuta del propio autor.

La OFUNAM presentó este concierto el 22 de septiembre, en el Auditorio Siglo XXI de Puebla. *g*

AGUSTÍN BENÍTEZ

Miradas al 68 y el arte que generó el movimiento

Con la muestra se inauguró la sala de exposiciones temporales del Memorial del 68

Con la exhibición *Miradas al 68* se inauguró la sala de exposiciones temporales que alberga el Memorial del 68 del Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Dicha muestra reúne las aportaciones estéticas e ideológicas que ese movimiento histórico hizo a las artes.

El distanciamiento entre los creadores y el Estado, el surgimiento de un arte político, o bien la búsqueda de nuevos espacios artísticos en donde la calle—como un eco de las manifestaciones de los meses de agosto y septiembre de 1968—se convertía en un foro para encontrar nuevos públicos y mensajes, trajo muestras peculiares en las diversas manifestaciones.

Por ello, *Miradas al 68* ofrece una perspectiva particular sobre la manera en que el movimiento estudiantil de ese año impactó a la producción artística y cultural mexicana en la segunda mitad del siglo XX. A través de un recorrido por cinco ejes temáticos (música, literatura, fotografía, cine y artes plásticas) se presenta un recuento de cómo la protesta política influyó en la transformación de las prácticas artísticas y culturales de México.

Coordinada por Álvaro Vázquez, la muestra contó con la participación de Ricardo Pérez Montfort (música), Alberto del Castillo (fotoperiodismo), Greco Sotelo (literatura) y Pilar García (artes plásticas); la museografía es de Alejandro García.

Cinco núcleos temáticos

En la sección de música el espectador encuentra múltiples portadas de discos de acetato de aquella época, con artistas del momento como Cuco Sánchez, Los Nacos, Armando Manzanero o José José, además de un grupo de intérpretes de música de protesta que incluye a Óscar Chávez, Chavela Vargas, Víctor Jara y Ángel Parra, entre otros.

También se exhiben algunas consolas de los reproductores de discos que se utilizaban en los años 60 y, en una pantalla, se proyectan escenas de lo que eran los bailes del momento, con todo y sus protagonistas en sus clásicos atuendos de faldas cortas y peinados altos.

En cuanto a la fotografía se exponen imágenes de siete artistas de la lente que destacan el papel de las publicaciones en la difusión y percepción del movimiento estudiantil del 68, ya que no sólo se muestra la visión personal de los autores, sino también el punto de vista editorial.

Los fotógrafos que se revisan son Rodrigo Moya, Héctor y María García, Enrique Bordes Mangel, Enrique Metinides, Aarón Sánchez y Daniel Soto. El espacio también se integra por impresos maximizados de las portadas de algunos diarios que hablan sobre el movimiento en distintas fechas; por ejemplo, en el *Excélsior* del 3 de octubre de 1968 se lee: “Recio combate al dispersar el ejército un mitin de huelguistas”.

Respecto al cine, se refleja la labor de lo que se realizaba en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) y de la producción de filmes independientes como *El grito* (1969), de Alfredo Joskowicz; *La sombra del caudillo* (1960), de Julio Bracho, y *El brazo fuerte* (1958), de Giovanni Korporaal.

En otras vitrinas se exhiben algunas revistas y cuadernillos que usaban los estudiantes del CUEC como referencia, además de grabadoras, cintas, negativos y cámaras Arriflex y Bólex de 16 mm, de cuerda.

Acerca de la literatura, la exposición reúne fragmentos de textos de diversos personajes que hacen referencia a la literatura del 68, como Salvador Novo, Luis Spota, Luis González de Alba, Paco Ignacio Taibo II, José Emilio Pacheco y Juan Bañuelos.

Por último, la sección de arte muestra algunas pintas que se hicieron en las paredes con consignas de libertad, al igual que imágenes de manos en alto con la V de la victoria. Asimismo, se muestran algunos grabados de Jesús Martínez Álvarez y un video de lo realizado en el Mural Efímero, en Ciudad Universitaria. *g*



Las portadas de los discos con los artistas del momento.

Fotos: Iyari Tirado.

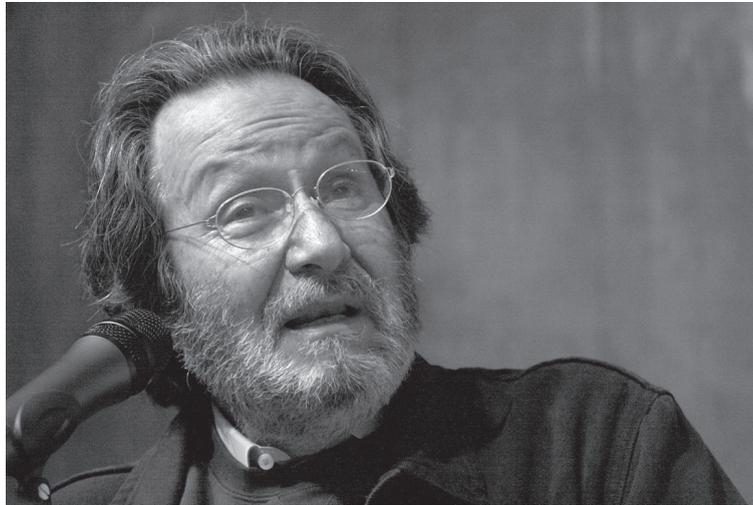
HUMBERTO GRANADOS

Proyectan *Rojo amanecer*, con la participación de su realizador, Jorge Fons

Luego de proyectarse su polémica película *Rojo amanecer* (1989) en el Auditorio Alfonso García Robles, el realizador Jorge Fons reconoció su asombro al volver a ver la cinta 40 años después del movimiento del 68 y la matanza del 2 de octubre.

“Es extraño estar en este lugar, escenario de aquellos acontecimientos dolorosos, y darse cuenta que a pesar de haber sucedido hace tantos años continúan frescos en la memoria de quienes los atestiguaron de cerca; mientras vivan, esa experiencia va a permanecer”, dijo durante el cine-debate en el aniversario de dicho movimiento.

De acuerdo con Fons, aquellos sucesos cambiaron sustancialmente la vida de México en



El cineasta dirigió también *El callejón de los milagros*. Foto: Iyari Tirado.

sus costumbres, marco político, manera de pensar y sentir; modificaron también sueños e inquietudes. La juventud de ese entonces se dio cuenta de que sí se podía protestar y exigir un

cambio, pues eso rondaba en su cabeza, en las pintas, en las exigencias de otros en París, Londres y California.

La época de julio a octubre del 68 fue colorida, llena de alegría, todos pensaban optimista y esperanzadoramente, el movimiento estudiantil se desarrollaba libre y honesto con la consigna de prohibido prohibir. Lamentablemente el epílogo fue la matanza del 2 de octubre.

Peripecias para filmar la cinta

El cineasta comentó lo difícil de desarrollar un proyecto de filmación en la década de los 70, sobre todo si no era un cortometraje o estaba destinado para los cineclubes. En aquel entonces había muchas restricciones por parte del Estado, por lo cual se vio obligado a filmar en una bodega de los edificios de la Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco, durante la madrugada y con escaso personal.

Además, tenía el reto de crear la atmósfera de la masacre exterior, sin mostrar una sola imagen de ella. Posteriormente, la edición debió efectuarse en una oficina particular de Valentín Trujillo, sin el equipo óptimo para hacerla.

El siguiente problema fue la exhibición, pues Gobernación mantuvo la película enlatada por algún tiempo. Luego de diversas presiones por parte de miembros de la Sociedad General de Escritores de México (Sogem), se decidió llevarla a la pantalla con la condición de omitir algunos diálogos con referencias al ejército.

Durante todo este tiempo *Rojo amanecer* continúa siendo una película representativa. Con todo y las facilidades de grabación actuales no le cambiaría nada, aunque sí le gustaría realizar otra con distinta perspectiva, agregó el cineasta.

Dijo que aun con las ventajas de la tecnología, se necesitan más directores, pues no son suficientes las escuelas de cine en México. Por otro lado, destacó la nula participación política de los jóvenes en esta época. “Sus acciones son pobres y la falta de oportunidades los ha desmotivado”, concluyó Fons, quien pertenece a la primera generación del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos y ha realizado cerca de 20 filmes. *g*



Recomendaciones del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2008

Encuétranos en el Canal 411 de Cablevisión Digital
y en el Canal 255 de SKY



Puntos de vista: Medios y remedios

Una serie de la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal sobre la realidad y el futuro de los medios de comunicación en México.

Lunes 29 · 20:00 hrs. - *El marco legal de los medios*
Repetición: martes 30 · 13:30 hrs.

Martes 30 · 20:00 hrs. - *La función social de los medios*
Repetición: miércoles 1 · 13:30 hrs.

Miércoles 1 · 20:00 hrs. - *Detrás de los medios*
Repetición: jueves 2 · 13:30 hrs.



El memorial del 68

A partir del testimonio de sus protagonistas, un recuento del movimiento que transformó a México.

Lunes 29 · 22:00 hrs. - *El milagro mexicano*
Repetición: martes 30 · 01:00 hrs.

Martes 30 · 22:00 hrs. - *Viva la discrepancia*
Repetición: miércoles 1 · 01:30 hrs.

Miércoles 1 · 22:00 hrs. - *Todo tiene un límite*
Repetición: jueves 2 · 01:00 hrs.



www.cultura.unam.mx

* Programación sujeta a cambios

HUMBERTO GRANADOS

Santiago de Chile.- Universidades de 16 países latinoamericanos, encabezadas por la UNAM, firmaron un convenio de colaboración académica multilateral que tiene, entre otros objetivos, impartir educación superior en contaduría, administración y negocios.

Además, fomentar la movilidad de estudiantes de licenciatura y posgrado, y de profesores, así como el desarrollo de investigaciones conjuntas de las instituciones integrantes de la Asociación Latinoamericana

El documento establece, en el programa de intercambio de alumnos de licenciatura y posgrado, la realización de estudios durante periodos lectivos completos, semestrales, cuatrimestrales o trimestrales, según corresponda a cada universidad, y que sean revalidados por las instituciones de origen.

Asimismo, un plan de inmersión internacional donde los participantes tomarán cursos intensivos y de especialización de alta calidad académica sobre algún tema relativo a las carreras de contaduría, administración o negocios.

Antonieta Martín Granados, directora de la Facultad de Contaduría y Administración, y presidenta de la Asociación— aseguró que la formación de los universitarios no puede reducirse a una alta calidad en la parte técnica y científica; se requiere también de las humanidades y las artes para reafirmar que se está haciendo la tarea encomendada de la mejor manera.

Juan Manuel Zolezzi Cid, rector de la Universidad de Santiago de Chile, expuso que para esa institución es un honor ser anfitriona de la reunión de rectores como

Colaboración académica entre universidades de América Latina

na de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (Alafec).

Se trata de un suceso inédito en la historia de esa agrupación y la meta es consolidar una comunidad académica en torno al estudio de los negocios, en momentos en los que la sociedad reclama de las instituciones de educación superior recursos humanos altamente calificados, así como respuestas a los grandes desafíos que plantea la globalización.

Con este acuerdo se establecerán redes eficaces de conocimiento y comunicación, por medio de tres programas básicos: movilidad de estudiantes de licenciatura y posgrado; cooperación y movilidad académica, y desarrollo de investigaciones conjuntas.

También se busca elevar sustancialmente la calidad de los productos de investigación y docencia que resulten de la colaboración interinstitucional entre las universidades. En ese sentido, serán fundamentales los trabajos que realicen las instituciones educativas en materia de evaluación y acreditación de sus carreras.

En cuanto a la cooperación y movilidad de académicos, se promoverán estancias de posgrado, por periodos lectivos completos; además, la realización de posdoctorados y estancias sabáticas.

En relación con la investigación conjunta se fomentará el desarrollo de ésta, orientada a la resolución de problemas trascendentes en el ámbito económico, productivo y/o empresarial en Latinoamérica.

En la firma del convenio de colaboración académica entre las universidades, que agrupan una matrícula conjunta de más de un millón de alumnos, el rector José Narro Robles dijo que en esas instituciones educativas se forman recursos humanos a los más altos niveles.

En la ceremonia, efectuada en el Claustro de la Universidad de Santiago de Chile, José Narro —acompañado de María



Gustavo Robles, de la Universidad de Santiago, Chile, el rector José Narro y Carlos Alvarado, de la Universidad de San Carlos, Guatemala.

parte de la Décima Asamblea General de la Alafec. La contaduría pública, continuó, es una disciplina científica que se nutre de la reflexión objetiva de los hechos económicos que realizan los agentes que interactúan en la economía de los países. *g*

El convenio, parteaguas para la comunidad de la Alafec



Santiago de Chile.- Previo a la firma del convenio, María Antonieta Martín Granados, directora de la Facultad de Contaduría y Administración, resaltó la importancia del evento para la comunidad académica de la Alafec. Señaló que el acuerdo es un parteaguas para la agrupación, pues se trata del primer documento de colaboración multilateral que se suscribe.

Significa un paso más en la larga y ardua carrera emprendida por las instituciones de educación superior para la excelencia educativa, cualidad imprescindible para insertarse en el complejo entramado que teje la nueva sociedad del conocimiento, misma donde busca posicionarse mediante alianzas estratégicas, abundó.

Cada programa, dijo, responde a una realidad por todos conocida, la del nuevo valor que ha adquirido el saber y sus aplicaciones en las más variadas actividades de la vida humana. Se trata de una nueva era para las ciencias, las humanidades y las artes.

El reto consiste en derribar las barreras que históricamente han separado a unas economías respecto de otras, evitando así la exclusión para lograr con ello la integración de los países, más allá del pasado común, en aras de consolidar una comunidad científica y académica propositiva, crítica y comprometida con el desarrollo de nuestras disciplinas y de nuestras naciones, concluyó. *g*

Solicita la UNAM incremento de 950 millones de pesos a su presupuesto

Reunión del rector José Narro con representantes de todas las fracciones de la Cámara de Diputados

Representantes de todas las fracciones legislativas subrayaron la necesidad de apoyar a la UNAM y a la educación pública, durante la reunión que sostuvieron con el rector José Narro Robles, quien les solicitó, en nombre de la comunidad universitaria, un incremento de 950 millones de pesos en el presupuesto de 2009.

César Duarte, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, dijo que la Universidad requiere la solidaridad de los legisladores, y la tendrá. "Se trata de un principio de coherencia en el que hemos insistido", apuntó.

En ese sentido, el priísta Carlos Rojas Gutiérrez señaló que la universidad pública requiere el apoyo del país, para que pueda hacer frente a los principales problemas sociales. A su vez, Alfredo Ríos Camarena, también legislador del PRI, manifestó que no puede concebirse el

GUSTAVO AYALA



La UNAM requiere la solidaridad de los legisladores y la tendrá, aseguró César Duarte.

Fotos: Benjamín Chaires.

futuro nacional sin considerar a la educación superior.

En tanto, la panista Martha Tagle coincidió en la necesidad de buscar mayores presupuestos para las universidades públicas, porque son instituciones que marcan la diferencia entre lo que puede significar la exclusión social y el desarrollo que requiere la nación.

Cuahtémoc Velasco, diputado de Convergencia, sostuvo que hay consenso sobre el tema, porque en México existen problemas y rezagos, y uno de ellos es la educación pública frente a la privada.

Ante más de 60 legisladores de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Educación, y de Ciencia y Tecnología, el rector José Narro subrayó que esos fondos permitirían a la Universidad desarrollar nueva infraestructura y mantener la existente.

Además, enfatizó que se requieren más recursos para ampliar los programas de becas a los estudiantes, que han probado su eficacia para abatir la deserción escolar. Estos fondos también los reclama el mismo sistema de educación pública, y las áreas de investigación y desarrollo tecnológico, sin olvidar a la cultura y a las artes, concluyó. *g*



Se necesitan más fondos para becas, investigación, cultura e infraestructura.

Imanol Ordorika, a la Dirección General de Evaluación Institucional

El integrante del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM Imanol Ordorika Sacristán fue nombrado director general de Evaluación Institucional, perteneciente a la Coordinación de Planeación de esta casa de estudios.

Además de una prolífica actividad académica, pues ha sido ponente y organizador de eventos especializados, Imanol Ordorika también ha fungido como coordinador de dos cursos interinstitucionales del Seminario de Educación Superior, en 2007 y 2008. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y del Sistema Nacional de Investiga-

dores, nivel II. Tiene un doctorado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales y Políticas Educativas, por la Universidad de Stanford, en donde también obtuvo la maestría en Sociología, y otra en Educación; además es licenciado en Física por la Facultad de Ciencias de la UNAM

En 2004 le fue conferida la cátedra Talbott (Frank Talbott Jr. University Chair), otorgada anualmente por la Universidad de Virginia, Estados Unidos, y la Chaire des Etudes Mexicaines Alfonso Reyes, de la Universidad de Paris III- Sorbonne Nouvelle. *g*

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracción III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; y los artículos 1°, 5° fracciones I, III, IV, IX, X, XI, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública vehicular por unidad DGPU/LPV/002/2008

LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/002/2008

CALENDARIZACIÓN

EVENTO	FECHA
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/002/2008, PARA ENAJENAR VEHÍCULOS DESAFECTADOS PROPIEDAD DE LA UNAM	DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 7 DE OCTUBRE DE 2008 VENTA DE 9:00 A 14:00 Hrs. EN EL ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS	DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 7 DE OCTUBRE DE 2008 DE 9:00 A 14:00 Hrs.
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN	DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 7 DE OCTUBRE DE 2008 DE 9:00 A 14:00 Hrs. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	8 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 13:00 Hrs. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO (SALA DE JUNTAS)
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	9 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 10:00 Hrs. EN EL ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	10 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 13:00 Hrs. EN EL ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
FECHA LÍMITE DE PAGO	17 DE OCTUBRE DE 2008
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 13 AL 17 DE OCTUBRE DE 2008 EN EL ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Informes en el Almacén de Bajas: Avenida del IMAN S/N, Puerta # 3, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510.



REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	MOD.	DOCUMENTO	EDO. CONSERV.	PRECIO BASE
1	362STX	DODGE	STRATUS SE MTX	2003	FACTURA	MALO	\$ 6,600.00
2	949PRF	CHEVROLET	CAMIÓN SUBURBAN	1991	FACTURA	MALO	\$ 5,248.50
3	PVS2449	CHRYSLER	SPIRIT	1995	S/FACTURA	MALO	\$ 5,072.20
4	359NVW	CHEVROLET	BLAZER	1993	FACTURA	MALO	\$ 9,033.50
5	B2569	S/M	REMOLQUE	1985	FACTURA	MALO	\$ 7,245.84
6	263PDG	CHEVROLET	CHASIS CABINA BLAZER	1991	FACTURA	MALO	\$11,194.80
7	534PUF	CHRYSLER	STRATUS LX SEDAN	1997	FACTURA	MALO	\$13,640.00
8	491NWK	CHEVROLET	BLAZER	1993	S/FACTURA	MALO	\$ 9,525.00
9	846NXP	VOLKSWAGEN	PANEL	1991	FACTURA	MALO	\$ 6,321.00
10	468NZS	FORD	AEROSTAR	1994	S/FACTURA	MALO	\$ 7,322.00
11	732PDH	DODGE	RAM WAGON	1997	FACTURA	MALO	\$21,560.00
12	109TEL	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	2004	FACTURA	MALO	\$ 9,492.00
13	220NVX	VOLKSWAGEN	SEDAN CLÁSICO	1994	FACTURA	MALO	\$ 4,146.00
14	235NXP	DODGE	STRATUS SEDAN	1999	FACTURA	MALO	\$ 9,210.00
15	229SGE	MITSUBISHI	LANCER	2004	FACTURA	MALO	\$18,175.00
16	399NVW	CHEVROLET	SILVERADO	1995	FACTURA	MALO	\$ 8,849.40
17	539NVX	VOLKSWAGEN	SEDAN CITY	1997	FACTURA	MALO	\$ 2,235.00
18	866PYT	CHRYSLER	RAM CHARGER ROYAL	1995	FACTURA	MALO	\$ 8,073.60
19	XN66864	NISSAN	PICK UP DOBLE CABINA	1990	FACTURA	MALO	\$ 4,454.40
20	245NXP	DODGE	RAM 2500 QUAD	2001	FACTURA	MALO	\$32,320.00
21	4BHJ	FORD	B-600 237	1981	FACTURA	MALO	\$20,592.00
22	604NZJ	NISSAN	TSURU SEDAN GSI	1999	FACTURA	MALO	\$ 4,950.00
23	938PDT	AMERICAN LA FRANCE	MOTOBOMBA	1977	S/FACTURA	MALO	\$20,022.00
24	S/P	BICICLETA BENOTTO	LOGAN	1998	S/FACTURA	MALO	\$ 150.00
25	S/P	BICICLETA BENOTTO	BALLISTIC	1996	S/FACTURA	MALO	\$ 150.00
26	S/P	BICICLETA BENOTTO	RIVER	1996	S/FACTURA	MALO	\$ 350.00
27	146NXP	DODGE	RAM WAGON	1997	FACTURA	MALO	\$20,842.00
28	324PDG	NISSAN	TSURU II	1991	FACTURA	MALO	\$ 3,869.60
29	455PTV	NISSAN	TSURU GST	1995	FACTURA	MALO	\$ 4,700.00
30	612NWK	NISSAN	TSURU II	1993	FACTURA	MALO	\$ 5,472.00
31	646NXP	CHEVROLET	CAVALIER	1996	FACTURA	MALO	\$ 9,312.90
32	7394BA	FORD	F200 PICK UP	1990	S/FACTURA	MALO	\$ 8,540.00
33	801NWK	VOLKSWAGEN	JETTA GL	1993	S/FACTURA	MALO	\$ 7,992.00
34	801PPZ	CHRYSLER	SPIRIT	1994	FACTURA	MALO	\$ 5,705.00
35	911PDH	NISSAN	DOBLE CABINA	1991	FACTURA	MALO	\$ 9,928.00

REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	MOD.	DOCUMENTO	EDO. CONSERV.	PRECIO BASE
36	941PDH	NISSAN	ICHI VAN	1991	FACTURA	MALO	\$ 7,424.00
37	454PDG	NISSAN	TSURU GST	1995	FACTURA	MALO	\$ 6,580.00
38	701PNP	DODGE	RAM WAGON	1998	FACTURA	MALO	\$21,219.00
39	722-PDH	VOLKSWAGEN	SEDAN	1992	FACTURA	MALO	\$ 3,480.00
40	773NZJ	FORD	CONTOUR GL	1999	FACTURA	MALO	\$ 9,420.00
41	842NWK	CHRYSLER	SPIRIT	1991	FACTURA	MALO	\$ 3,990.00
42	914PDF	DODGE	RAM CHARGER	1990	FACTURA	MALO	\$ 5,550.00
43	187PDU	NISSAN	SEDAN	1995	FACTURA	MALO	\$ 6,392.00
44	550NVW	VOLKSWAGEN	SEDAN	1990	FACTURA	MALO	\$ 4,056.00
45	944PAG	NISSAN	TSURU GS	1992	FACTURA	MALO	\$ 4,350.00
46	793SVL	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	FACTURA	MALO	\$ 3,720.00
47	731PKG	NISSAN	TSURU II	1989	FACTURA	MALO	\$ 3,654.00
48	402SUV	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	FACTURA	MALO	\$ 5,580.00
49	401NZR	NISSAN	ICHI VAN	1993	FACTURA	MALO	\$ 7,968.00
50	378PDU	VOLKSWAGEN	SEDAN	1995	FACTURA	MALO	\$ 4,350.00
51	399SVB	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	FACTURA	MALO	\$ 4,650.00
52	PVJ1375	DODGE	RAM CHARGER	1996	FACTURA	MALO	\$ 8,760.00
53	742PNC	VOLKSWAGEN	COMBI	1992	FACTURA	MALO	\$16,240.00
54	611NWK	NISSAN	TSURU SEDAN	1992	FACTURA	MALO	\$ 5,510.00
55	318PDU	NISSAN	ICHIVAN	1991	FACTURA	MALO	\$ 5,800.00
56	352PMU	VOLKSWAGEN	SEDAN	1996	FACTURA	MALO	\$ 4,690.00
57	419NYK	FORD	F-250	1994	FACTURA	MALO	\$ 9,801.00
58	576NXP	VOLKSWAGEN	SEDAN	1994	FACTURA	MALO	\$ 3,869.60
59	777PDT	NISSAN	PICK UP	1993	FACTURA	MALO	\$ 7,821.00
60	878PDT	VOLKSWAGEN	SEDAN	1994	FACTURA	MALO	\$ 2,764.00
61	956VGJ	NISSAN	TSURU GS2	2007	FACTURA	MALO	\$23,975.00
62	917PDT	VOLKSWAGEN	JETTA GL	1994	FACTURA	MALO	\$ 7,110.00

MTRA. MARÍA ASCENSIÓN MORALES RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO



Facultad de Ingeniería

Convocatoria para ocupación de Cátedras Especiales

La Facultad de Ingeniería, de conformidad con el Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales (RSCEE) de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera de todas las especialidades, adscritos a la misma, a presentar solicitudes para ocupar por un año, a partir del 1 de enero del 2009, una de las cátedras especiales: Javier Barros Sierra, Aurelio Benassini Vizcaíno, Ángel Borja Osorno, Odón de Buen Lozano, Nabor Carrillo, Antonio Dovalí Jaime, Fernando Espinosa Gutiérrez, Mariano Hernández Barrenechea, Bernardo Quintana Arriola, Carlos Ramírez Ulloa, Enrique Rivero Borrel, Cámara Nacional de la Industria de la Construcción y SEFI.

Las cátedras especiales tienen por objeto promover la superación del nivel académico de la institución mediante un incentivo a profesores de carrera que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas.

Bases y requisitos

De conformidad con lo previsto en los artículos 13, 15 inciso d) y 16 del RSCEE, podrán recibir las cátedras especiales los profesores de tiempo completo que, a juicio del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, cumplan los siguientes requisitos:

- a) Se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.
- b) Hayan cumplido cabalmente con sus compromisos en la UNAM, desarrollando actividades sobresalientes en docencia, investigación y desarrollo e innovación tecnológica, extensión académica, desarrollo académico y profesional, excluyendo toda actividad profesional externa o disfrute de período sabático.
- c) Presenten su programa de actividades a desarrollar durante el goce de la cátedra, que sea pertinente para la Facultad de Ingeniería, de tal manera que cubra una necesidad académica del Plan de Desarrollo Institucional.
- d) No gocen de una beca que implique una remuneración económica, ni tampoco ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la cátedra.
- e) Por acuerdo del Consejo Técnico ratificado en su sesión ordinaria celebrada el 25 de agosto de 2005, con base en el oficio AGEN/DGEL/957/05 de la Oficina del Abogado General de la UNAM, no podrán concursar aquellos profesores que ya han ocupado cualquier Cátedra Especial en dos ocasiones anteriores.

Documentos requeridos

De conformidad con el artículo 15 del RSCEE, con el objeto de participar, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, dentro de los **30 días contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria**, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, presentando la siguiente documentación estructurada conforme al instructivo que para tal efecto emita el Consejo Técnico:

- a. Solicitud de inscripción y relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- b. Propuesta de programa de actividades completa para el período de ocupación de la cátedra, conteniendo descripción de actividades, indicadores de desempeño y metas a alcanzar, de tal manera que cubra una necesidad académica del Plan de Desarrollo de la Facultad.
- c. *Curriculum vitae*.
- d. Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- e. Documentación en la que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral.
- f. Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo que se refiere a las actividades de docencia, investigación y extensión académica.
- g. Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de lo establecido en la propia Legislación así como los estímulos relativos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Lineamientos adicionales

En relación con los incisos c), d) y e) anteriores, en caso de que los soportes documentales de los candidatos no estuvieran disponibles, el profesor deberá presentar una carta en la cual se compromete a entregarlos al Consejo Técnico una vez que disponga de ellos. Asimismo, el Consejo Técnico podrá solicitar información adicional en caso que así lo considere.

Conforme a los artículos 19, 20 y 21, los interesados que hayan ocupado una cátedra durante el año 2008 y que presenten la solicitud de prórroga ante el Consejo Técnico, deberán hacerlo **60 días naturales antes del término de la misma**, para que éste, previa evaluación de las actividades realizadas durante la vigencia, decida sobre el otorgamiento o negativa de la prórroga, en la inteligencia de que la información que se adjunte a la solicitud deberá referirse exclusivamente a las actividades realizadas durante el último periodo.

Los profesores a los que se les asigne una de las cátedras se comprometen a dictar conferencias sobre su actividad académica, cuando el Consejo Técnico lo solicite y, en el caso de no solicitar prórroga (por así decidirlo o por no tener derecho a ello) al término del año rendir un informe de las actividades desarrolladas durante la ocupación de la cátedra.

El Consejo Técnico ha decidido que pertenecer al SNI no es impedimento para ocupar una Cátedra Especial, pero, en igualdad de otros merecimientos académicos diferentes de la investigación, dará preferencia a quienes no disfruten de beca del SNI.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, DF, a 25 de septiembre de 2008
El Presidente del Consejo Técnico
Maestro Gonzalo Guerrero Zepeda

CONVOCATORIA A LAS MEJORES TESIS DE LICENCIATURA Y POSGRADO SOBRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Comisión Universitaria para los Festejos de los Cien Años de la Universidad Nacional, convoca al concurso de las mejores tesis de licenciatura y posgrado alusivas a la historia, desarrollo y aportaciones de la Universidad Nacional, con el fin de propiciar la reflexión sistemática sobre el pasado, el presente y el futuro de nuestra Casa de Estudios, bajo las siguientes

BASES

PRIMERA. Podrán participar los egresados de licenciatura, maestría y doctorado de la Universidad Nacional Autónoma de México.

SEGUNDA. Se podrán presentar tesis de licenciatura, maestría y doctorado, escritas en español, cuyo contenido se refiera a la Universidad Nacional en el periodo 1910-2010 y que hayan sido presentadas en el examen de grado correspondiente, entre el día de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 22 de abril de 2010.

TERCERA. El plazo para la entrega de las tesis inicia a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirá el 7 de mayo de 2010. Las tesis se recibirán en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, en la Secretaría Académica, en el 5° piso de su edificio, ubicado al lado norte de la Sala Netzhuacoyotl, en el Centro Cultural Universitario. El horario de entrega será de las 10:00 A.M. a las 14:00 P.M. en días hábiles.

Se deberán entregar tres ejemplares impresos, una copia en archivo electrónico (.doc, .rtf o compatible), un resumen del trabajo, que incluya los siguientes datos: título del trabajo, director de tesis, objetivos y principales conclusiones; currículum vitae del autor, correo electrónico y número telefónico en la Ciudad de México.

CUARTA. Las tesis sometidas al concurso serán evaluadas por un jurado calificador que se denominará JURADO DEL PREMIO A LAS MEJORES TESIS SOBRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, designado por la Comisión Universitaria para los Festejos de los Cien Años de la Universidad Nacional.

Para apoyar las labores de evaluación de las tesis presentadas, el Jurado del Premio podrá auxiliarse de académicos de reconocido prestigio en la materia.

QUINTA. Los premios consistirán en un diploma, la publicación de la obra -en caso de ser inédita- y un estímulo económico:

Para la mejor tesis de doctorado	\$50,000 (cincuenta mil pesos 00/100 MN)
Para la mejor tesis de maestría	\$35,000 (treinta y cinco mil pesos 00/100 MN)

Para la mejor tesis de licenciatura \$20,000 (veinte mil pesos 00/100 MN)

Se otorgarán menciones honoríficas a las tesis que el Jurado determine. El Jurado podrá recomendar la publicación de las mismas.

Tratándose de tesis grupales, el premio se dividirá por partes iguales entre sus integrantes.

Los participantes responderán de la originalidad de las tesis, por lo que liberan a la UNAM de cualquier reclamación presente o futura que pudiera derivar por el uso de obras de terceros, independientemente de las sanciones que se puedan aplicar en términos de la Legislación Universitaria.

SEXTA. La decisión del Jurado será inapelable. El Jurado podrá declarar desierto uno o la totalidad de los premios.

SÉPTIMA. Los resultados se darán a conocer a más tardar el 6 de septiembre de 2010 y se publicarán en la *Gaceta UNAM*.

OCTAVA. Los premios serán entregados por la Comisión en el lugar y fecha que ésta determine en ceremonia especial.

NOVENA. Quienes resulten ganadores en este certamen cederán los derechos inherentes de su tesis a la Universidad Nacional Autónoma de México, liberándola de cualquier reclamo presente o futuro que sobre este asunto pudiera suscitarse. La cesión de derechos se formalizará en la Dirección General de Asuntos Jurídicos dependiente de la Oficina del Abogado General.

Los participantes que no reciban ningún premio, donarán sus tesis a los acervos de las bibliotecas de la UNAM, para lo cual la Institución dará la constancia correspondiente.

Las tesis ganadoras pasarán a formar parte del Patrimonio Universitario y podrán utilizarse para los fines que la UNAM considere convenientes respetando los derechos correspondientes de los autores.

DÉCIMA. La participación en este concurso implica la aceptación de los términos establecidos en esta Convocatoria.

DÉCIMA PRIMERA. Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF, a 29 de septiembre de 2008
El Rector
Dr. José Narro Robles
Presidente de la Comisión



COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

EL ÍNDICE DE REVISTAS MEXICANAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CONACYT emite la convocatoria 2008

La Coordinación de Humanidades invita a los investigadores del Subsistema de Humanidades y a los de Facultades y Escuelas que incluyan áreas de humanidades y ciencias sociales, a presentar propuestas de incorporación o renovación en el:

Índice de Revistas Mexicana de Investigación Científica y Tecnológica-2008

Los interesados deberán consultar la convocatoria para conocer en detalle las bases y los criterios generales de evaluación, así como, ingresar al formato en la página <http://www.conacyt.mx>

Las propuestas se enviarán vía electrónica incluyendo la carta de postulación oficial firmada por la **Doctora Estela Morales Campos**, Coordinadora de Humanidades y Representante Legal.

También deberá entregar la documentación impresa que respalde la solicitud: a) carta de postulación oficial firmada por la Representante Legal; b) copias del arbitraje de los artículos publicados correspondientes al periodo comprendido de 2006 a 2008; c) copia de los documentos que acrediten el registro de los índices nacionales e

internacionales en los que se encuentre registrada la revista; d) copia de los documentos que acrediten el registro de los servicios de resúmenes (*abstracts*) nacionales e internacionales en los que se encuentre la revista; e) plan de aplicación de recursos financieros necesarios para llevar a cabo los gastos anuales, debidamente desglosados; f) un ejemplar de los números publicados en el periodo. Todo lo anterior deberá ser entregados antes del **9 de noviembre**, fecha de cierre de la convocatoria, en las oficinas de CONACYT, sita en Av. Insurgentes Sur 1582 6° piso (ala norte), Col. Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, C.P. 03940, México D. F. Teléfonos 5322-7700 extensiones 6830, 6342 y 6613

Previamente al envío deberá solicitarse a esta Coordinación la carta de postulación oficial, desde esta fecha y hasta el **3 de noviembre de 2008**, mediante oficio signado por el director de la entidad académica, adjuntando una copia de la documentación que respalda la solicitud.

Los resultados se darán a conocer a partir del **28 de febrero de 2009**. Para mayor información comunicarse al área de la Secretaría Técnica de Planeación y Seguimiento de la COHU, al teléfono 56-22-75-65 exts. 130 y 107 ó al correo electrónico oliveralu@humanidades.unam.mx

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Filosofía y Letras

Continuación del Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, del 76 al 78 y 83 del Estatuto General, 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con base en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM publicado en la *Gaceta UNAM* del 28 de junio del 2001, en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura del 5 de julio del mismo año y lo relacionado con este programa en las ediciones del 12 y 16 de julio del 2001, de dicha *Gaceta*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para impartir la asignatura en el área señalada a continuación, como Profesor de Asignatura "A" Definitivo:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Filosofía

"Problemas de Filosofía de la Historia y de las Ciencias Sociales: Filosofía de las Ciencias Sociales 1 y 2"
(1 plaza)

De acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Haber demostrado aptitud para la docencia.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y e) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en sus sesiones ordinarias celebradas el 26 de enero de 2007 y 13 de junio de 2008, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un

tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y en igualdad de circunstancias, se tomará en consideración la previa inscripción de aquellos que se incorporaron al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura y serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el Estatuto del Personal Académico en sus artículos 68 y 69.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10 a 14 horas, presentando los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General, en el que se indique, en su caso, si se inscribió al Programa para Promover la Definitividad de Personal Académico de Asignatura.

2. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Facultad de Filosofía y Letras le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso en los diez días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la misma. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el referido Estatuto.

Continuación del Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, del 76 al 78 y 83 del Estatuto General, 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con base en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM publicado en la *Gaceta UNAM* del 28 de junio del 2001, en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura del 5 de julio del mismo año y lo relacionado con este programa en las ediciones del 12 y 16 de julio del 2001, de dicha *Gaceta*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para impartir la asignatura en el área señalada a continuación, como Profesor de Asignatura "A" Definitivo:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Historia
"Historia de México Colonial"

(1 plaza)

De acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Haber demostrado aptitud para la docencia.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y e) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en sus sesiones ordinarias celebradas los días 26 de enero de 2007 y 13 de junio de 2008, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y en igualdad de circunstancias, se tomará en consideración la previa inscripción de aquellos que se incorporaron al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura y serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el Estatuto del Personal Académico en sus artículos 68 y 69.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10 a 14 horas, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General, en el que se indique, en su caso, si se inscribió al Programa para Promover la Definitividad de Personal Académico de Asignatura.

2. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Facultad de Filosofía y Letras le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso en los diez días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la misma. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el referido Estatuto.

Continuación del Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, del 76 al 78 y 83 del Estatuto General, 35, 36, 48, del 66 al 69

y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con base en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM publicado en la *Gaceta UNAM* del 28 de junio del 2001, en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura del 5 de julio del mismo año y lo relacionado con este programa en las ediciones del 12 y 16 de julio del 2001, de dicha *Gaceta*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para impartir las asignaturas en las áreas señaladas a continuación, como Profesor de Asignatura "A" Definitivo:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Letras Clásicas

"Historia de Roma I y II"	(1 plaza)
"Literatura Griega I y II"	(1 plaza)
"Teoría Literaria I y II"	(1 plaza)

De acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Haber demostrado aptitud para la docencia.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y e) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en sus sesiones ordinarias celebradas los días 26 de enero de 2007 y 13 de junio de 2008, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y en igualdad de circunstancias, se tomará en consideración la previa inscripción de aquellos que se incorporaron al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura y serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el Estatuto del Personal Académico en sus artículos 68 y 69.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10 a 14 horas, los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General, en el que se indique, en su caso, si se inscribió al Programa para Promover la Definitividad de Personal Académico de Asignatura.
- Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Facultad de Filosofía y Letras le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso en los diez días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la misma. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el referido Estatuto.

* * *

Continuación del Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, del 76 al 78 y 83 del Estatuto General, 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con base en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM publicado en la *Gaceta UNAM* del 28 de junio del 2001, en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura del 5 de julio del mismo año y lo relacionado con este programa en las ediciones del 12 y 16 de julio del 2001, de dicha *Gaceta*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para impartir la asignatura en el área señalada a continuación, como Profesor de Asignatura "A" Definitivo:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Letras Hispánicas

"Latín 1 y 2" (1 plaza)

De acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Haber demostrado aptitud para la docencia.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y e) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en sus sesiones ordinarias celebradas el 26 de enero de 2007 y 13 de junio de 2008, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un

tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y en igualdad de circunstancias, se tomará en consideración la previa inscripción de aquellos que se incorporaron al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura y serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el Estatuto del Personal Académico en sus artículos 68 y 69.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10 a 14 horas, presentando los siguientes documentos:

1- Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General, en el que se indique, en su caso, si se inscribió al Programa para Promover la Definitividad de Personal Académico de Asignatura.

2. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Facultad de Filosofía y Letras le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso en los diez días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la misma. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el referido Estatuto.

* * *

Continuación del Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, del 76 al 78 y 83 del Estatuto General, 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con base en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM publicado en la *Gaceta UNAM* del 28 de junio del 2001, en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura del 5 de julio del mismo año y lo relacionado con este programa en las ediciones del 12 y 16 de julio del 2001, de dicha *Gaceta*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para impartir las asignaturas en las áreas señaladas a continuación, como Profesor de Asignatura "A" Definitivo:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Letras Hispánicas
"Introducción a la Lingüística 1 y 2"

(1 plaza)

"Literatura Mexicana 5 y 6 (Siglo XIX)"

(1 plaza)

De acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Haber demostrado aptitud para la docencia.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y e) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en sus sesiones ordinarias celebradas los días 26 de enero de 2007 y 13 de junio de 2008, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y en igualdad de circunstancias, se tomará en consideración la previa inscripción de aquellos que se incorporaron al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura y serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el Estatuto del Personal Académico en sus artículos 68 y 69.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10 a 14 horas, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General, en el que se indique, en su caso, si se inscribió al Programa para Promover la Definitividad de Personal Académico de Asignatura.

2. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Facultad de Filosofía y Letras le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso en los diez días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la misma. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el referido Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 29 de septiembre de 2008
El Director
Doctor Ambrosio Velasco Gómez

Torneo de Apertura

Atlante 2

Pumas 0

Pumas CU

41

Águilas Blancas

14

⇒ 31

Presentan libro

sobre buceo en

México

⇒ 30

S E R T E R P O R T E S

Formaron parte de la selección nacional senior; México se ubicó en los primeros lugares

Destacada actuación tuvieron los bolichistas auriazules Fransuesa Sacre, Alfonso Rodríguez, Agustín Camarillo y Juan Guillermo López, en el Primer Campeonato Panamericano de la especialidad celebrado en el Cibao Bowling Center, en Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

EMILIANO ALVARADO

Los universitarios integraron parte de la selección nacional categoría senior que participó en esta justa continental, donde México se ubicó en los primeros puestos de cada una de las pruebas.

En el primer día de actividades se realizó el evento individual. México logró el segundo puesto por medio del felino Alfonso Rodríguez, quien derribó mil 335 pinos, por debajo del guatemalteco Mike Aguilar (mil 345). El tercer lugar correspondió a Leopoldo Ritter, de Venezuela (mil 283).

En damas, las nacionales lograron el 1-2, producto de la auriazul Fransuesa Sacre, quien tiró mil 117 pinos y ganó la plata. El primer lugar fue para Elsa González (mil 227), mientras el tercero se lo llevó Venezuela, con Ivette González (mil 093).

En parejas, la puma Sacre junto con Elsa González consiguieron el bronce con dos mil 203 pinos derribados. El segundo lugar fue para sus compatriotas Guadalupe Garza y María Eugenia Ambros, mientras el primer sitio se lo adjudicaron las venezolanas Milda Dos Ramos y Suzanne Algernon.

En tercias, los representantes de la UNAM destacaron al conseguir el segundo puesto en ambas ramas. Agustín, Alfonso y Juan Guillermo, junto a Rigoberto

Destacan bolichistas pumas en Panamericano de Dominicana



Los representantes pumas obtuvieron el segundo lugar en ambas ramas.

Fernández, derribaron tres mil 772 pinos, 43 por debajo de Estados Unidos y 204 arriba de Guatemala. En mujeres, la auriazul Fransuesa Sacre junto con sus compañeras Elsa, Guadalupe y María Eugenia tiraron tres mil 196, 15 por encima de las puertorriqueñas y 54 debajo de Venezuela.

Por equipo –cuatro jugadores– las damas consiguieron el primer puesto al derribar cuatro mil 405 pinos, mil 173 de la puma Fransuesa, quien fue la mejor mexicana. En varones, con mil 328 pinos tirados del auriazul Rodríguez, se logró la presea argentina (cuatro mil 809), superado por Puerto Rico (cuatro mil 980).

En todo evento, prueba que consistió en sumar los pinos derribados en las

diferentes competencias donde gana el que tira más, Alfonso y Sacre se coronaron. La universitaria se impuso con cuatro mil 543, mientras el puma lo hizo con cinco mil 207.

Para el cierre del Panamericano, los 16 mejores de todo el torneo disputaron la competencia de maestros, donde Fransuesa ganó el primer lugar al superar en la final a la venezolana Milda Dos Ramos dos juegos a uno.

Ayerdomingo partieron a El Salvador. Patricia Contreras, Manuel Arencibia e Isis Eskenazi, universitarios que forman parte de la selección mexicana de boliche que compite en el Primer Campeonato Panamericano juvenil, en el Galaxy Bowling Center de San Salvador, y el cual concluye mañana. *g*

Contribuye el judo a una adecuada preparación académica en la UNAM

La combinación con el deporte desarrolla mejores individuos

Como parte del proyecto académico Club de Judo del plantel 8 Miguel E Schulz, cuyo objetivo es demostrar que la combinación adecuada entre deporte y academia garantiza individuos mejor preparados que aquellos que no practican alguna actividad física, concluyó la semana pasada el Seminario de Actualización de Go-Kyu, impartido por la profesora Sayaza Tsuruoaka, del Instituto Kodokan, el más prestigiado de Japón.

La experta nipona enseñó a los más de 60 judokas que asistieron, cómo mejorar sus técnicas de ataque.

“Estamos contentos que una maestra tan prestigiosa esté con nosotros compartiendo un entrenamiento con los muchachos. Además, hace 19 años que un entrenador extranjero de esa disciplina no visitaba la UNAM”, señaló Ana María Sánchez, de la Prepa 8.

Se trajo a la sensei Sayaka Tsuruoaka por su condición de profesora de educación física. El contacto con ella fue en Tokio, sede del Kodokan, previo a los Juegos Olímpicos de Beijing. Ella se mostró interesada en el proyecto pues “el deporte te hace disciplinado, y el judo como arte marcial te enseña una forma de vida. Contribuir con la enseñanza de tu disciplina para formar mejores personas me hace sentir muy feliz”.

Hilario Ávilay Ana María Sánchez, entrenadores de judo en la UNAM, son los responsables de este

ARMANDO ISLAS

proyecto aprobado por la Dirección General de Apoyo al Personal Académico (DGAPA), único en su tipo, pues es el primero que sustenta un mejor desarrollo académico con base en la actividad deportiva.

“La DGAPA se mostró muy interesada en el, sobre todo por los beneficios que otorga a quienes practican un deporte, en este caso judo, para alejarlos de malos hábitos y vicios, tan de moda hoy en día.”, refirió Ana María Sánchez.

Entre los beneficios más importantes que deja practicar judo, refieren los entrenadores universitarios, es que mejora las capacidades intelectuales como concentración, memoria y relajación, que ayudan a solucionar los problemas asertivamente.

El proyecto no culmina con el seminario, sino hasta el término del presente semestre cuando las historias académicas de cada uno de los asistentes demostrarán su efectividad.

“De aquí han salido estudiantes como Elsa Zamarripa y Alicia Solano, campeonas de Universiada Nacional, excelentes alumnas con alto aprovechamiento académico, así como Aideé Ibáñez, egresada de la UNAM como química y medallista en eventos internacionales. No dudamos que los resultados de este proyecto serán satisfactorios”, concluyó la profesora Sánchez. *g*

Presentan *El acuanauta* *universitario*



Jack Barón Tapia y Juan Ramón de la Fuente.

El libro *El acuanauta universitario*, de Jack Barón Tapia, es el primer texto sobre buceo en México, y una aportación de la UNAM a la enseñanza y práctica de esta disciplina.

LETICIA OLVERA

En la presentación, realizada en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, el exrector de esta casa de estudios, Juan Ramón de la Fuente, prologuista de la publicación, afirmó que por su contenido, viene a llenar un hueco importante en la literatura, tal y como corresponde a la mejor tradición universitaria.

Esta obra presenta la filosofía de sumersión de Jack, que conjuga elementos fundamentales del quehacer universitario como rigor, disciplina, búsqueda de la excelencia, y elementos éticos como seguridad, atención, solidaridad y configuración de grupos, destacó.

Engloba lo que el autor ha logrado con el apoyo de la UNAM: una escuela superior de buceo, que debe consolidarse, enriquecerse y proyectarse, subrayó en el evento en el que estuvo presente Luis Regueiro Urquiola, director general de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM, y donde fungió como moderador Gonzalo Álvarez del Villar, director de Comunicación Social de dicha instancia.

A su vez, Barón Tapia recalcó: “Este libro reúne mis conocimientos de buceo, y es un compromiso que, como universitario, estaba moralmente obligado a cumplir”. Aquí se narra, paso a paso, los aspectos teóricos que deben conocer quienes desean adentrarse en cualquier cuerpo de agua; igualmente explica cada una de las clases prácticas.

También participaron el fotógrafo Fausto Kubli y el instructor de buceo, Iván Eladio Palacios Allen. *g*



PREVENTA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Compra tu paquete de boletos para los partidos:
PUMAS – AMÉRICA, 5 de octubre de 2008
PUMAS – INDIOS, 26 de octubre de 2008

Planta baja	\$300.00
Palomar	\$230.00
Cabecera norte	\$164.00

Adquiere los presentando credencial vigente de la UNAM, en el Estacionamiento de Aspirantes, Av. Del Imán S/n C.U., los días lunes 26 y martes 30 de septiembre de 10:00 a 14:00 hrs.

*Se venderá como máximo 4 paquetes por persona.

JORGE IGLESIAS

Jonathan Barrera descubrió una nueva faceta en su ya de por sí versátil carrera: la de pasador. Enfrentando a Águilas Blancas completó un pase de anotación y corrió para otra, para encaminar a Pumas CU a imponerse 41-14, con lo que se mantuvo invicto en la Conferencia del Centro de la ONEFA, en duelo jugado en el estadio Juan José de Toluca.

Barrera logró un pase de tres yardas con Francisco Javier Trejo, y añadió acarreo de tres a la zona final.

El mariscal de campo Francisco Alonso completó un envío de anotación

Segundo triunfo de Pumas CU

Derrotó 41-14 a Águilas Blancas; el rector José Narro asistió al juego y agradeció el apoyo de la UAEM y del gobierno mexiquense

ción y tiene a cuatro en lo que va de la temporada. El balón llegó a las manos de Enrique Márquez, quien por su parte sumó ya a tres anotaciones en la campaña.

Con este resultado Pumas CU deja su marca en dos victorias consecutivas, mientras Águilas

Blancas queda 1-1. Fue el único partido realizado en la Conferencia del Centro, que aplazó su calendario una semana para dar paso a éste.

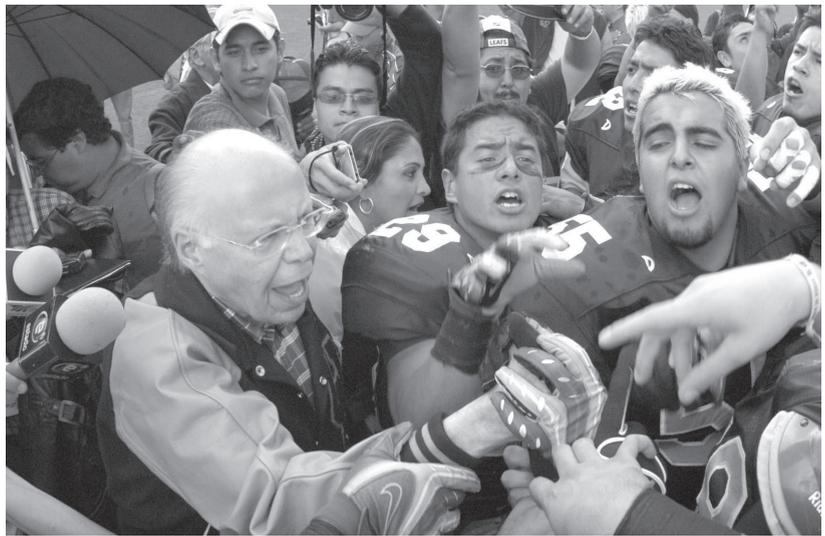
El rector José Narro asistió al encuentro y agradeció a la UAEM y a las autoridades del Estado de

México su apoyo para la realización del mismo.

Dijo también estar orgulloso de sus jugadores, muy satisfecho por el resultado, y reiteró que las autoridades universitarias están en contra de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones. *g*



Amplio dominio puma. Fotos: Fernando Velázquez.



Celebración.



Saludo del rector a jugadores del IPN.



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Directora de Gaceta UNAM
Mtra. Rosalba Namihira Guerrero

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe, Arturo Vega
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: MEXGRAFIC, S.A. de C.V., Chimalpopoca 35, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,103

CLUB UNIVERSIDAD NACIONAL, A.C.



PUMAS
Club Universidad Nacional, A.C.

PREVENTA

PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

COMPRA
TU PAQUETE DE
BOLETOS PARA
LOS PARTIDOS:

5 de octubre de 2008



VS



Localidad	Paquete
Planta baja	\$ 300.00
Palomar	\$ 230.00
Cabecera norte	\$ 164.00

26 de octubre de 2008



VS



LOS DÍAS
VIERNES 26, SÁBADO 27,
LUNES 29 Y MARTES 30
DE SEPTIEMBRE
DE 10:00 A 14:00 HRS.
EN EL ESTACIONAMIENTO
DE ASPIRANTES,
AV. DEL IMAN S/N C.U.

Condiciones:

***Presentar credencial
vigente de la UNAM**

***Se venderán máximo 4
paquetes por persona**